

Rikusun

Veamos juntos

Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao

Año III N° 11 - SETIEMBRE 2022





**La tierra es suficiente para todos pero
no para la voracidad de los
consumidores**

- Mahatma Gandhi

**PRODUCE UNA INMENSA TRISTEZA PENSAR QUE
LA NATURALEZA HABLA MIENTRAS EL GÉNERO
HUMANO NO LA ESCUCHA**

Víctor Hugo





CONSEJO DIRECTIVO

Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao

Decana: Fánel Victoria Guevara Guillén

Vice Decano: Odilón Bejarano Barrientos

Directora Secretaria: Gloria Zulema Ponce Arratea

Director de Economía: Melquiades Alpiniano Canales Rubio

Director de Relaciones Públicas: Manuel Jesús Villavicencio Sánchez

Director de Actividades Científicas y Culturales:

Carlos Enrique Maraví Yauri

Directora de Seguridad Social: Natali Almanza Azcue

Director de Biblioteca y Archivo: Carlos Rubén Mazza Núñez

Directora de Relaciones Interinstitucionales y Defensa Profesional:

Rosmeri Vargas Troncoso

Delegado de la Asociación de Artesanos ASANDINA:

Paulino Yana Ilasaca

Delegado de los Artistas cercanos al Colegio:

Leonidas Salvador Casas Ballón

COMITE EDITORIAL

Revista Rikusun

Fánel Victoria Guevara Guillén

Oliverio Isidro Llanos Pajares

Melquiades Alpiniano Canales Rubio

Lucía Alicia Jiménez Hermoza

Odilón Bejarano Barrientos

EQUIPO EDITORIAL

Edición, diseño, diagramación: Víctor Mallqui Luzquiños

Revisión final y publicación en medio informáticos:

Ebert Heredia Quezada

PORTADA :

Cielo, tierra y agua

San Andrés de Tupicocha

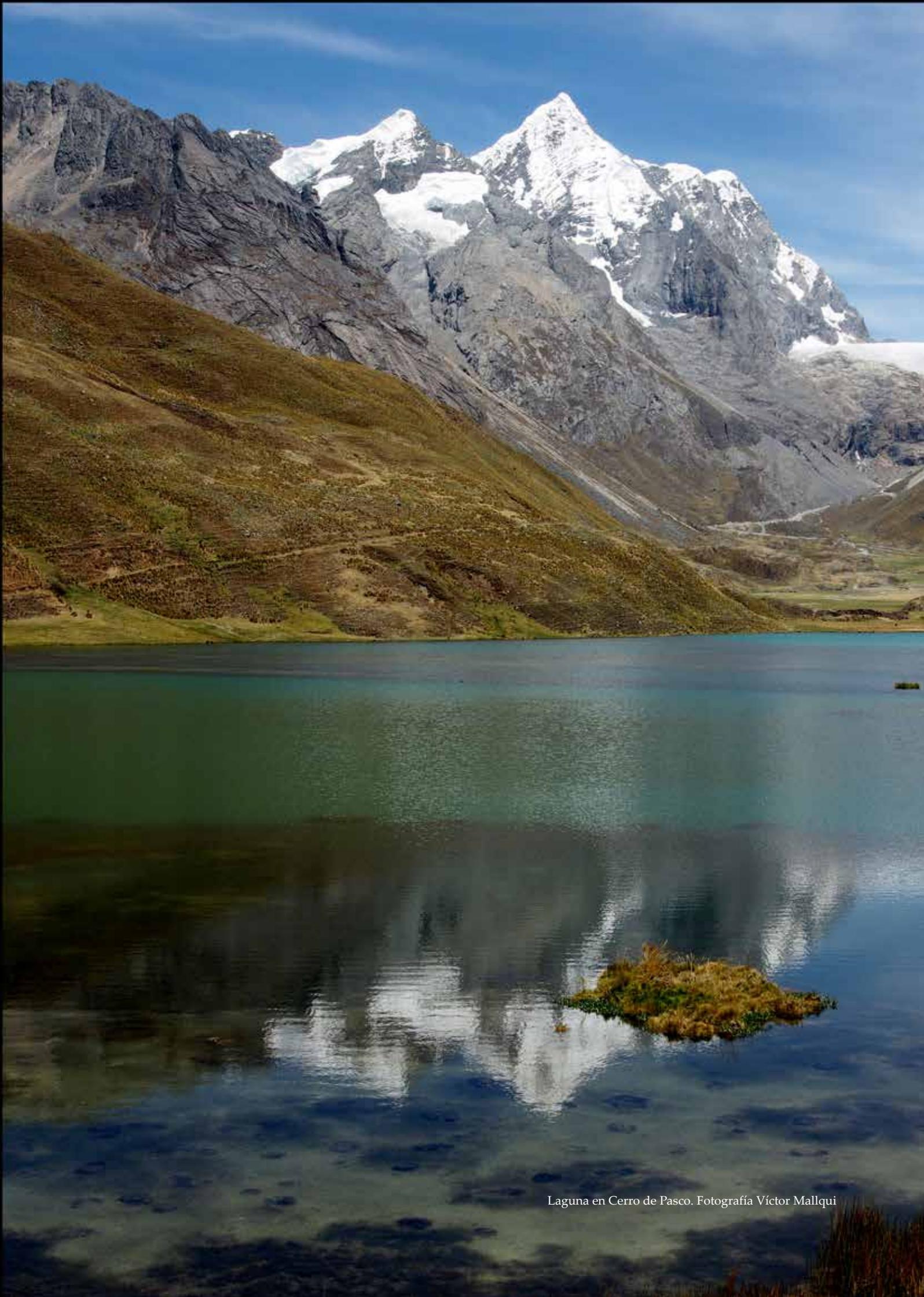
Fotografía Víctor Mallqui



**TODO ARTÍCULO ES PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD
DE SUS AUTORES**

ÍNDICE

- 3** Índice.
- 5** Presentación.
- 6** Una comunidad que aprendió a defender sus derechos ancestrales y un Estado que aún tiene deudas pendientes para evitar la contaminación del Lago Titicaca.
Dr. Oliverio Llanos Pajares
- 16** Mendigando una limosna en las calles, mientras sus cerros revientan de oro ¡qué injusticia!
Econ. Juan Verástegui Vásquez
- 22** Movimiento y violencia social: Por la tierra y sus dignidades, el caso de “Flor de la frontera”.
Antropóloga Lucía Alicia Jiménez Hermoza
- 40** Liturgia a la pacha-mama
Dr. Odilón Bejarano Barrientos
- 62** Cambios y persistencia de las costumbres en el Valle Sagrado de los Incas, después de la pandemia
Antropólogo Melquiades Canales Rubio
- 66** Avisos, eventos, charlas comunicados
- 67** Humor antropológico y link de películas de Youtube
- 70** Contraportada



Laguna en Cerro de Pasco. Fotografía Víctor Mallqui

PRESENTACIÓN

El Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao, presenta en esta nueva edición de la revista RIKUSUN en su versión número 11, artículos que recogen vivencias de diversos pueblos, vistas y analizadas por antropólogos y otros profesionales que permiten mostrar la realidad del país en sus diversos matices.

Así tenemos, el artículo titulado, “Uros-Chulluni, una comunidad que aprendió a defender sus derechos ancestrales” y un Estado que aún tiene deudas pendientes, como la de evitar la contaminación del Lago Titicaca, cuya autoría pertenece al Dr. Oliverio Llanos Pajares.

Como segundo artículo del economista Juan Verastegui Vasquez; “Mendigando una limosna en las calles, mientras sus cerros revientan de oro ¡Qué injusticia!” Analiza las grandes diferencias económicas, sociales y de bienestar que genera la minería.

El tercer artículo presentado por la antropóloga Alicia Jiménez Hermoza denominado “Movimiento y violencia social: por la tierra y sus dignidades, el caso de Flor de la Frontera”, mostrando las luchas de las comunidades nativas en derechos de sus territorios que aún es un problema vigente que requiere solución.

En el raymi de la Pacha-mama, donde las ofrendas, y las ceremonias que al alba se realizan en distintas partes del país, nuestra deidad viva reconocida por todos, incluso en las urbes, se derraman misturas amarillas, recordando el inicio del año agrícola y agradeciendo los frutos que la naturaleza nos brinda, analizado y narrado por el Dr. Odilón Bejarano Barrientos.

El cuarto artículo “Cambios y persistencia en las costumbres y tradiciones en el Valle Sagrado de los Incas - Cusco, después de la pandemia del COVID-19” corresponde al antropólogo Melquiades Canales Rubio.

Reiteramos la invitación a todos nuestros colegiados, a otros profesionales y estudiosos a publicar en nuestra revista para motivar trabajos inter y multidisciplinarios.

Lima, setiembre 2022



Una pobladora de los UROS, Lago Titicaca, Puno. Fotografía Víctor Mallqui

UROS-CHULLUNI

Una comunidad que aprendió a defender sus derechos ancestrales y un Estado que aún tiene deudas pendientes para evitar la contaminación del lago Titicaca

Dr. Oliverio Llanos Pajares¹

1- Antropólogo y doctor en Sociología Rural, ex- Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM.



Plano del Lago Titicaca presentado por una pobladora, en una isla flotante de totora. Lago Titicaca, Puno. Fotografía Víctor Mallqui

RESUMEN

En 1978 se crea La Reserva Nacional del Titicaca-RNT, como un área natural protegida de uso directo, para promover la protección a los totorales más importantes del lago, enfrentar la fuerte contaminación generada por el crecimiento intenso de los pueblos de Puno y Juliaca, así como el surgimiento de la minería informal en los ríos que desembocan en el lago y el aumento del turismo, que hacen peligrar la supervivencia de los recursos naturales, inclusive la existencia del mismo lago.

La implementación de la RNT, generó un largo conflicto penal con la comunidad UROS-CHULLUNI y otras comunidades del Lago Titicaca, porque el Estado, a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, y la fuerza pública, prohibió el uso ancestral de los recursos naturales, que por generaciones les brindaba su medio ambiente.

La programación represiva del Estado, se agravó aún más, cuando usó como pretexto, la falta de reconocimiento legal de las comunidades del Lago Titicaca, a pesar de que ya habían sido reconocidas por el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización

Social (SINAMOS) durante el gobierno de Velasco; para lograrlo, desaparecieron la documentación correspondiente.

El anuncio de parte nuestra, sobre la ubicación de estos documentos y la defensa y el respeto de los derechos ancestrales al uso de los recursos naturales de las comunidades, nos permitió ganar la confianza de los dirigentes y la población de la comunidad UROS-CHULLUNI y del resto de comunidades ubicadas en el lago; con lo cual, se consiguió mejorar las relaciones con las comunidades vecinas y con el Estado, a pesar de la existencia de persecución penal en contra de los dirigentes.

La comunidad UROS-CHULLUNI, es una de las comunidades ancestrales ubicada en las riberas y en el Lago Titicaca, cercanas a Puno, que, con todo derecho, hacía uso de los recursos que les brindaba su medio ambiente, tales como la totora, el llucho, los peces y las aves, guardando un sabio equilibrio del hombre con la naturaleza, cuando su desarrollo histórico-social fue sin influencia externa.

Los pobladores de la comunidad UROS-CHULLUNI, son los que han utilizado tradicionalmente la totora para construir sus



islas flotantes, su hábitat natural para vivir.

La ciudad de Puno, capital de la región en los últimos 50 años, ha multiplicado geométricamente su población; la ciudad como tal, ha crecido, lo que ha generado una propagación desmedida de sus aguas residuales, las que desembocan en su totalidad en el lago, porque jamás existió de parte de sus autoridades municipales o nacionales, una política de tratamiento que evitara la contaminación de todos los recursos naturales, la que hace peligrar la existencia del lago.

Juliaca es otra ciudad cercana al lago, que ha crecido inmensamente, sin ninguna política de tratamiento de sus desagües, con el agravante de que muchos de sus desperdicios son industriales, por lo tanto, más perjudiciales.

El aumento del turismo en el Lago Titicaca, es una actividad muy importante para el desarrollo económico de la región, pero también viene contaminando el ambiente, porque no se ha impuesto un protocolo correcto para los turistas; esta actividad negativa la notamos con mucha facilidad, cuando vemos cantidad de botellas y plásticos que flotan en el agua y los totorales; además, tuvimos la oportunidad de ubicar baños privados y públicos en cada isla flotante, que impurifican directamente

al Lago, con el agravante que nos señaló un técnico de salud, de encontrar gran cantidad de toallas higiénicas que son arrojadas a los baños, las que son contaminantes de mucha intensidad.

Los grandes ríos que desembocan en el lago, traen en sus aguas, desechos químicos de la minería informal, no obstante, el Estado no ha implementado medidas para minimizar esta forma de contaminación.

En consecuencia, el crecimiento intenso de los pueblos de Puno y Juliaca, el surgimiento de la minería informal en los ríos que desembocan en el Lago Titicaca, el aumento del turismo en las islas flotantes, y el aumento poblacional de las comunidades ribereñas, rompen el equilibrio tradicional hombre-naturaleza, generando una fuerte contaminación que pone en peligro de extinción los recursos naturales, inclusive la existencia del lago.

Esta contaminación obligó al Estado a la creación de la Reserva Nacional del Titicaca, (DS N° 185-78-AG, 31 de octubre, 78) como un Área Natural Protegida (ANP) de uso directo, para promover la protección de los totorales y llucho más importantes del lago Titicaca, recursos naturales de múltiples beneficios y usos para la población local, que, además, son el hábitat de peces, anfibios, aves migratorias



Puno y el Lago Titicaca, al fondo a la izquierda se encuentran las islas flotantes de los Uros . Fotografía Víctor Mallqui

y residentes, que mantuvieron sin problema por generaciones, a los pobladores de sus comunidades originarias.

El Estado Peruano, a través del SERNANP, intentó implementar acciones, sin consensuar correctamente con las comunidades, prohibiéndoles o recortándoles el uso de la totora y la práctica de la caza o la pesca, mediante acciones coercitivas, valiéndose de guardianes amados en lanchas y casetas de control, sin tener en cuenta que esas actividades son parte de un derecho ancestral de los pobladores, que desde tiempos pretéritos han vivido de los productos de su ambiente, guardando siempre, un equilibrio hombre-naturaleza.

El conflicto del Estado a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales (SERNANP), con la comunidad Uros-Chulluni, llegó a ser irreconciliable, cuando en 1979, los comuneros quemaron las casetas de control y las lanchas de los funcionarios encargados de controlar la caza, la pesca y el uso de la totora, como represalia a las nuevas normas pautadas por la RNT, que iba en franca oposición a las costumbres ancestrales de los pobladores. Este conflicto, culminó en juicio, sentencia penal y persecución a los dirigentes de la comunidad.

Este hecho que involucró a los Uros-Chulluni con el Estado, distanció también

la relación de esta comunidad con las otras comunidades usuarias ancestrales, que fueron utilizadas para enfrentarse entre ellas.

El Estado, a través del SERNANP y en apoyo a la Reserva Nacional Titicaca (RNT), solo tomó acciones de fuerza en contra de los pobladores de las comunidades, pero exoneró de responsabilidad a las autoridades nacionales y de las ciudades de Puno y Juliaca que no tomaron medida alguna, para evitar que el lago se convierta en desagüe de las aguas servidas. Asimismo, el Estado, tampoco realizó acción alguna, para impedir que los ríos que desembocan en él, sigan siendo envenenados por los mineros informales.

El Estado Peruano, para lograr imponer su política de amedrentamiento, comenzó a exigir, para cualquier reclamo de las comunidades, el reconocimiento oficial, y, sobre todo, para obtener el derecho de posesión y el derecho al uso de sus recursos naturales.

Las comunidades involucradas, como los Uros-Chulluni, no tenían documento alguno, solo poseían el uso de la propiedad y el derecho a los recursos naturales, gracias a la costumbre ancestral de pueblos originarios.



Asamblea comunal en una isla flotante, Lago Titicaca, Puno. Fotografía Oliverio Llanos

Esta situación legal, fue usada con premeditación y abuso en contra de las comunidades, sin embargo, nosotros teníamos conocimiento qué gracias a la Reforma Agraria del General Velasco, ellas, iniciaron o culminaron los trámites para su reconocimiento legal. Además, sabíamos que los funcionarios de SINAMOS, recorrieron, en su oportunidad, todas estas colectividades, consultando con las poblaciones acerca de los linderos ancestrales, para evitar conflictos entre ellos.

El Estado Peruano, presidido por Morales Bermúdez, desmanteló las Oficinas creadas por Velasco encargadas del reconocimiento, desapareciendo así, oficinas y archivos de las documentaciones sobre los trámites avanzados.

En el 2014, como parte del Proyecto "Fortalecimiento del manejo de recursos naturales en seis áreas naturales protegidas del Perú, bajo un enfoque de gestión adaptativa y por resultados" financiado por el Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales - ACBT; y ejecutado por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Rural (AIDER), el mismo que tiene como ámbitos de ejecución 06 Áreas Naturales Protegidas, se promovió la modificación de la política anterior, planteándose el tema de la Reserva Nacional del Titicaca (RNT) y su relación con los Uros-Chulluni, para lograr

su involucramiento en el aprovechamiento formal de la totora.

El Estado, consciente de que la ruptura negativa del diálogo entre el SERNANP, la Comunidad Uros-Chulluni y el resto de comunidades tenía que ser superada, nos permitió participar como mediadores. El papel nuestro en este contexto, fue conseguir la obtención de un acuerdo de sentar en una mesa de diálogo, a los representantes de la Reserva Nacional Titicaca, con los Uros-Chulluni y las autoridades de las otras comunidades ancestrales, para tomar medidas conjuntas en contra de la contaminación del lago, lograr el mejor aprovechamiento de la totora, el llucho y todos los recursos naturales, y salvar al Lago Titicaca de la contaminación que pone en peligro su existencia.

Para lograr nuestros objetivos de reiniciar el diálogo, reconocimos como principio, que la Reserva Nacional del Titicaca (RNT) es un Área Natural Protegida de uso directo creada en 1978, que abarca los totorales y el llucho más importantes del lago Titicaca, recursos naturales de múltiples beneficios y usos para la población local, además, de ser el hábitat de peces, anfibios, aves migratorias y residentes; siendo su uso, un derecho ancestral, tal como también lo es el derecho a su propiedad, que se ha intentado desconocer.



Mujeres participando en asamblea comunal, isla flotante de los Uros, Lago Titicaca, Puno. Fotografía Oliverio

El diálogo con los comuneros lo iniciamos anunciando, que respetamos la tradición y la costumbre del uso ancestral de la totora, como ley de derecho consuetudinario y con acciones que logramos, al ubicar a los actores principales, que se convirtieron en nuestros aliados, permitiéndonos participar, así, en Asambleas masivas en su Isla flotante, que sirve de local comunal.

Otra actividad, que nos ayudó a ganar la confianza de los comuneros, fue la propuesta de ubicar sus documentos de reconocimiento legal de la propiedad comunal, que determinen el derecho al uso ancestral de sus recursos naturales.

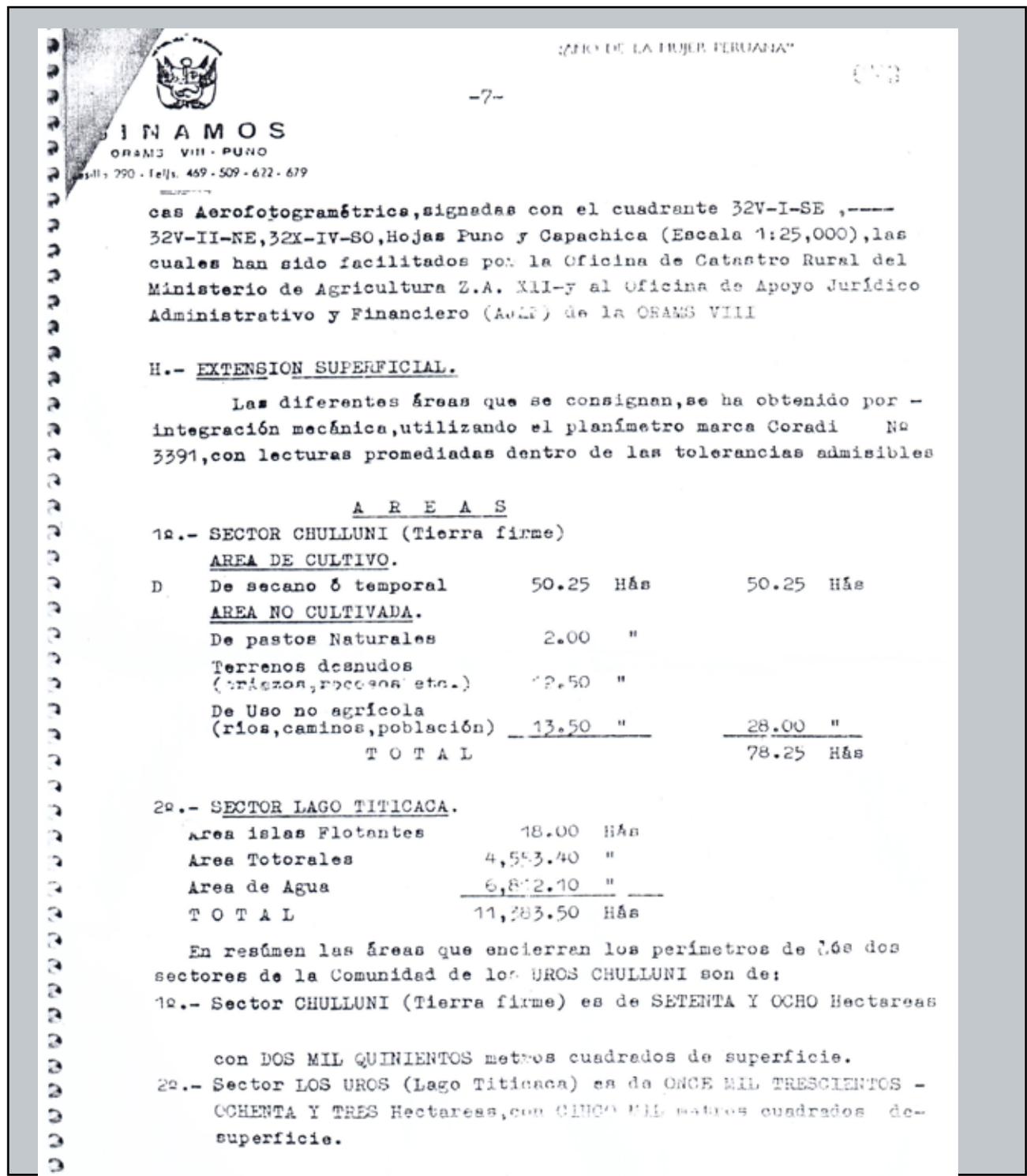
Para ampliar y mejorar este objetivo de ubicación y recolección de documentos, propusimos el análisis público de los mismos, para que los comuneros estén enterados de su situación legal frente al Estado, y con conocimiento de todos, puedan defender con más intensidad sus derechos. Con esta medida, logramos comprometer a los comuneros y comuneras, ancianos, dirigentes y ex dirigentes, a buscar cualquier documento en cada uno de sus domicilios, que nos permitieran ubicarlos y

contrastarlos en archivos estatales de Puno y de Lima.

Documentos hallados, presentados y analizados en Asamblea, en la comunidad Uros-Chulluni, que modificaron su actitud de enfrentamiento a otras comunidades y a las organizaciones estatales.

Las medidas tomadas dieron resultado positivo, la hebra de la madeja de todos los documentos de reconocimiento legal de la comunidad, lo tenía una persona mayor, que nos hizo entrega de una fotocopia muy maltratada de la página siete de un documento que ostentaba el membrete de SINAMOS, en la parte superior izquierda, con el Escudo Nacional, más la inscripción VIII Región Puno. Esta página determina la EXTENSIÓN SUPERFICIAL de la comunidad de los Uros-Chulluni, tanto en tierra como en el lago. Esta página y otras más, nos permitieron ubicar el documento completo, que nos fue facilitado por la Oficina de Catastro Rural del Ministerio de Agricultura Z.A. XII, Oficina de Apoyo Jurídico Administrativo y Financiero de la ORAMS VIII, y nos ayudaron a definir con claridad la posesión de comunidad.

FOTO-COPIA DE LA PÁGINA NÚMERO 7, PARTE DE UN DOCUMENTO DE SINAMOS, ENCONTRADOS EN LA CASA DE UN COMUNERO, QUE NOS SIRVIO PARA UBICAR EL RECONOCIMIENTO LEGAL DE LA COMUNIDAD DE LOS UROS CULLANIS, EN LAS QUE ADEMÁS SE DETERMINA CLARAMENTE SU POSICIÓN REAL EN LA TIERRA Y EL LAGO.



La ubicación de este documento permitió buscar y encontrar otros en los archivos estatales o privados, que dieron cuenta que esta comunidad u otras ribereñas, tenían documentos saneados de reconocimiento legal. Fue, pues, una indagación positiva,

ya que se encontraron, entre otros, los documentos que a continuación relataremos.

Resolución Jefatural N° 261-75-AE-ORAMS-VIII, del 25 de octubre de 1975, suscrito por el Ing. Percy Benavente Gallegos, jefe (e) del



Una casa de los Uros en una islas flotante, Lago Titicaca, Puno. Fotografía Oliverio Llanos

Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social SINAMOS de la ORAMS VIII-PUNO, mediante la cual se reconoce oficialmente a la comunidad de los Uros-Chulluni, como Comunidad Campesina y le otorga la posesión de tierra y agua. Resolución que fue inscrita en el Registro Regional de Comunidades Campesinas en el Tomo 3, Folio 51, partida XCV, Asiento 1, con lo cual, la comunidad de los Uros-Chulluni, tenía perfeccionada su personería Jurídica.

Esta posesión de tierra y agua para la comunidad Uros-Chulluni, es confirmada por el hallazgo de otro documento, denominado "Sanearamiento y Consolidación de la propiedad comunal campesina. Informe N° 75-BTC-AOR. Comunidad Campesina Uros-Chulluni".

El documento es un informe de una Brigada Técnica de Campo del Área de Organizaciones Rurales de O.P.O., de la ORAMS VIII, legalmente constituida y reconocida.

El documento es resultado de diligencias que definieron el territorio de la comunidad Uros-Chulluni, tanto en tierra, como en el lago, fijando linderos de colindancia, haciendo uso de consultas con las comunidades vecinas y medidas con instrumentales y técnicas modernas.

La Brigada consideró para el informe, y así lo manifiesta, que "los Uros históricamente

han habitado y lo siguen haciendo en las islas flotantes que son muchas", que determina su propiedad en el Lago, más una pequeña extensión en tierra, situación que determinó el levantamiento del plano conjunto de toda la zona.

El informe considera también, que la comunidad estaba en proceso de reconocimiento, por lo tanto, fue importante y necesario para las autoridades de ese entonces, definir sus linderos, tanto en tierra como en el lago.

El documento describe con mucha claridad la ubicación de las propiedades en tierra y en el lago, la población, incluido el régimen de tenencia de la tierra.

El informe determina que los linderos en el lago se han definido con la participación mutua de los colindantes, habiéndose asentado dicha información, en las actas, las mismas que se encuentran debidamente firmadas por sus dirigentes y habitantes. Según los técnicos, dichos documentos se adjuntaron al expediente, sin embargo, no han sido ubicados por nosotros ni por los comuneros. Destacamos, que los funcionarios de la RNT manifestaron no conocer el documento mencionado, que justificó su proceder en contra de la comunidad.

En el documento se menciona actas de colindancia con la Comunidad Campesina



Vida cotidiana, islas de los Uros, Lago Titicaca, Puno. Fotografía Víctor Mallqui

de los CHIMU, sector PATAZA, fundo de la testamentaría de JACINTO AZA y parcialidad de JIRATA HUARAYA.

Como pruebas de la corrección de esta colindancia consultada, los comuneros nos presentaron varias "cédulas de notificación" a diversas comunidades colindantes, y algunas actas firmadas por los directivos y miembros de la comunidad en la que se acepta los linderos.

Destacamos, que la copia del Acta de Colindancia con la comunidad CHIMU está debidamente firmada por los dirigentes y sus bases, coincidiendo plenamente con el acta del Documento en mención.

Los comuneros manifestaron en una Asamblea, estar de acuerdo con las conclusiones del documento en que los técnicos afirmaban las consideraciones de la jurisdicción territorial de la comunidad campesina Uros-Chulluni, y, que determina claramente los dos sectores: primero en tierra firme en el sector Chulluni y segundo en el lago Titicaca, este último, indican, compuesto por muchas islas flotantes e inmensos totorales.

El otro documento hallado es la Resolución Jefatural N° 053-76-AE-ORAMS-VIII-PUNO del 24 de marzo de 1976, mediante el cual, el Estado reconoce a los Consejos de Administración y de Vigilancia de la comunidad campesina Uros-Chulluni, elegidos el 31 de diciembre de 1975, en virtud

de lo dispuesto en la Primera Disposición Transitoria del Decreto Ley N°19976 concordado con el Art. 7° del Decreto Ley N° 18896 y con el Decreto Ley N° 19352

En un Archivo de Lima hemos confirmado el Reconocimiento de la Comunidad Uros-Chulluni con una extensión de 78.25 Has en tierra firme. La inscripción Registral está en la Ficha 174, sin embargo, no figuran tomo, folio ni asiento. La fuente es el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural-PETT- Dirección de Catastro de Predios Rurales, Directorio de Comunidades Campesinas del Perú 1998, segunda parte: Comunidades Campesinas con título de propiedad inscrita en los Registros Públicos.

También hemos encontrado el reconocimiento de la comunidad campesina de los Uros-Chulluni, que está asentado en los Registros de la Propiedad Inmueble de la provincia de Puno e inscrito en la Ficha 174.

Con toda esta documentación ubicada y analizada en Asamblea Comunal, conseguimos dos cosas: se despejaron todas las dudas sobre el reconocimiento legal de la propiedad de la comunidad, por parte de la RNT, además, que este reconocimiento por ser socializado, sea defendido por toda la comunidad.

Definidos el reconocimiento legal de la propiedad de la comunidad Uros-Chulluni, y los linderos con las otras comunidades, gracias a las gestiones de las brigadas de los



Asamblea comunal en una islas de los Uros, Lago Titicaca, Puno Fotografía Oliverio Llanos

funcionarios de SINAMOS, que lograron acuerdos firmados por sus dirigentes y comuneros de base, se terminaron las discrepancias o dudas con las comunidades vecinas.

El reconocimiento legal de la comunidad Uros-Chulluni, convenció a las autoridades de la RNT y el SERNANP, acerca de los derechos al uso ancestral de los recursos naturales de los comuneros y, a definir, que la responsabilidad de evitar la contaminación del Lago, es compartida.

La RNT, el SERNANP y el Estado en su conjunto, tienen mayor responsabilidad sobre la contaminación del lago, en tanto que no han tomado ni toman medidas, para evitar que el lago sea el desagüe de las ciudades de Puno y Juliaca, y de los ríos contaminados por la minería informal, debido a la falta de políticas para el turismo.

La RNT, el SERNANP y el Estado, deben respetar el uso ancestral de los recursos naturales de las comunidades originarias, que siempre lo hicieron sin romper el equilibrio hombre-naturaleza. Las acciones represivas no solo distanciaron a las comunidades del Estado, sino que evitaron por muchos años una actitud conjunta para impedir la contaminación; el lago Titicaca, perdió.

En esta oportunidad, la academia, representada por un antropólogo y

consultor de AIDER, a través del proyecto ya mencionado en párrafos anteriores, logró, después de 10 años de enfrentamiento entre la Reserva Nacional Titicaca y los uros, por el usufructo del lago y de los totorales, sentar a la mesa a los protagonistas de este conflicto, en base a los principios de interculturalidad, transparencia y democracia, para negociar de manera satisfactoria el acuerdo del diálogo de las partes, en el sentido de buscar una alternativa conjunta a la contaminación del Lago Titicaca, a pesar de que aún estaba vigente una sentencia penal de perseguir a los dirigentes, y de haber sido escondida, por parte de organismos del propio Estado, la documentación de reconocimiento legal de las comunidades.

Sin embargo, creemos que el Estado peruano tiene aún, una deuda pendiente con las comunidades ribereñas del Lago Titicaca para evitar su contaminación y la casi extinción de sus recursos naturales, de manera que, debe tomar medidas inmediatas, como tratar las aguas residuales de las poblaciones de las ciudades de Puno y Juliaca, controlar la minería ilegal en los ríos que desembocan en el lago y orientar el turismo con protocolos definidos, para que los turistas y comuneros no usen el lago como desagüe. Todo esto y algo más, sin perjudicar a las poblaciones originarias de su derecho al uso ancestral de sus recursos naturales; pues siempre lo hicieron sin hacer peligrar el equilibrio hombre-naturaleza.



Saliendo de socabón. Fotografía Víctor Mallqui

MENDIGANDO UNA LIMOSNA EN LAS CALLES, MIENTRAS SUS CERROS REVIENTAN DE ORO ¡QUÉ INJUSTICIA!

Esta publicación es autorizada por su autor

Econ. Juan Verástegui Vásquez



Indiferencia, niño canillita en el centro de Lima. Fotografía Víctor Mallqui

CAPÍTULO I

Minería: Mezcla de mitos, idolatrías e inequidades perversas y mortales

Nadie, hasta ahora, ha logrado desencadenar de la miseria, el saqueo y la injusticia, en que se encuentra sumida nuestra patria. Han transcurrido 200 años más, sumados a los 300 de la brutal invasión española, 500 años de esta etapa negra que jalona nuestra historia. Nadie se preocupa si el pueblo come, o come de su propia hambre, de su propia miseria. Nadie se preocupa del flagelo del hambre ¡Y EL HAMBRE MATA! Teniendo inmensas riquezas. Nadie garantiza justicia para los pobres, nadie está preso por corrupto y ladrón, ¡Se mofan de la justicia! Eso sí, han impuesto un régimen de gerentes amaestrados y dóciles en la rapiña de nuestros recursos naturales; en la precarización del trabajo; en la privatización de la educación y, hoy, es cara y mala; en el desmantelamiento del sistema de salud, exteriorizado en esta pandemia, donde nuestros fallecidos tirados en pasadizos

de hospitales en la intemperie. Fujimori desmanteló el sistema público de salud, hoy es un desastre. El Perú es, en el mundo, el país con la mayor cantidad de muertos por CORONAVIRUS teniendo en cuenta a su población.

Gerencian, acertadamente, las “ollas comunes” que tan solo alcanza para dos o una ración diaria, “salteándose” una o dos veces, en el día, la comida porque no alcanza y donde brilla por su ausencia la carne. Profundizando, así, un régimen de exclusión histórica. Mientras hay record mundial de, presuntos, corruptos y ladrones, en nuestra patria.

¡Qué ironía! Nuestro país, es uno de los países más ricos del mundo; pero, dónde se encuentra tantísima riqueza, por qué tanta hambre, miseria, anemia, desnutrición.



Mineros informales en la Mina Santa Filomena, Ayacucho. Fotografía Víctor Mallqui

Perú: Ingente Riqueza

Nuestro Perú, se encuentra en el primer lugar, en América Latina (A.L) y en el mundo, en la producción de plata; en zinc, el primer lugar en A.L y segundo en el mundo; estaño, el primer lugar en A.L y tercero en el mundo; plomo el primer lugar en A.L y cuarto en el mundo; oro, el primer lugar en A.L. y sexto en el mundo; mercurio el primer lugar en A.L. y tercero en el mundo; cobre, segundo lugar en A.L y segundo en el mundo; molibdeno, el segundo lugar en A.L. y el cuarto en el mundo; selenio, el segundo lugar en A.L. y noveno en el mundo; cadmio, el segundo lugar en A.L y octavo en el mundo; hierro quinto lugar en A.L. décimo séptimo en el mundo; roca fosfórica segundo lugar en A.L. onceavo en el mundo; diatomita, primer lugar en A.L: y quinto en el mundo; anda lucita/kyanita, primer lugar en A.L y cuarto en el mundo; selenio el primer lugar en A.L y el décimo en el mundo. También poseemos litio.

Todas estas riquezas no nos pertenecen y, casi, de nada nos sirven. Son grandes transnacionales mineras las que se llevan, el oro, plata, cobre, zinc, etc, totalmente

gratis. ¡Les regalamos! Y, peor, todavía, dejan sus activos contaminantes para limpiarlo nosotros. Ocasionalmente, igualmente, enjuiciados, encarcelamientos, heridos, muertos y, cuando ya no hay mineral huyen.

Extraordinario desempeño de nuestro país. ¡Y nuestros niños, cerca del cincuenta por ciento, son anémicos!

El país posee un potencial extraordinario minero y geológico. Y lo hace único por la presencia de la Cordillera de los Andes a lo largo de todo el territorio nacional.

Es uno de los países de mayores RESERVAS metálicas en América Latina y el mundo. Somos más ricos que las dos primeras potencias globales, EE.UU. y China en reservas de minerales. En oro, tenemos el primer lugar en reservas en A.L y sexto en el mundo con 79.5 millones de onzas (4.5% a nivel mundial); tenemos más de la cuarta parte, (27.8%) de reserva, de lo que tiene China; cobre, segundo en A.L. y segundo en el mundo con 81 millones de toneladas (11% a nivel mundial), tenemos mucho más reservas que EE.UU, superior



Niños recicladores en el centro de Lima. Fotografía Víctor Mallqui

en 131.4% y superior, también, que China en 189.3% más (cerca del doble); en reservas de plata, representa el primer lugar en A.L y el primero en el mundo con 3,284 millones de onzas (19% a nivel mundial) somos superiores que las que posee EE.UU. en 322% más y superiores que China en 170.7% más; en zinc, el primero en A.L y tercero en el mundo con 29 millones de toneladas (12.6% a nivel mundial), nuestras reservas son superiores a las que tiene EE.UU, superior en 163.7%; plomo, primero en A.L y cuarto en el mundo con 6,053 toneladas (6.9% a nivel mundial); estaño, tercero en A.L. y onceavo en el mundo con 105 toneladas (2% a nivel mundial); molibdeno, primero en A.L. y tercero en el mundo con 2,185 toneladas (13% a nivel mundial). Pero esta tremenda riqueza, las grandes transnacionales, se llevan gratis y nos venden, luego, carísimo en productos manufacturados, mientras en el país no pagan nada.

El Perú es, igualmente, uno de los países mega diversos del mundo, posee 28 de los 32 tipos de clima del mundo (87.5% del total mundial); 84 de las 117 zonas de vida del mundo (71.8% del total mundial); es el noveno país del mundo en superficie de bosque; 25,000 especies de flora (10% del total mundial); en aves ocupamos el

segundo lugar a nivel mundial, más de 1,800 y muchas de ellas endémicas; 7,500 plantas endémicas, (que no se encuentra en forma natural en ninguna parte del mundo); 462 especies de mamíferos (46 de ellos endémicos) tercero en el mundo; más de 1,806 especies de aves, segundo en el mundo (109 endémicos); 333 especies de anfibios, tercero en el mundo (89 endémicos); más de 500 especies de mamíferos; 4,401 especies de mariposas, primero en el mundo (350 endémico). El 40% de los alimentos, del mundo, han sido domesticados en el Perú; es el mayor centro genético del mundo; existen, en nuestro país, 3,500 variedades de papa; 50 ecotipos (que no se produce en otro país) de maíz; 4,400 plantas nativas utilizadas por la población (primero en el mundo); 1,408 especies de plantas medicinales, como Uña de Gato, Sangre de Grado, Hercampuri, llantén, manayupa, muña, verdolaga, llantén, etc. No olvidemos que el 25% de las prescripciones médicas tienen su origen en nuestras plantas; nuestro país tiene 618 plantas para madera y construcción como Caoba, Cedro, Ishpingo, Tornillo, etc, etc. (Rodrigo Blanca Quesada) FALTA EL AÑO

También se ubica en el segundo puesto global en variedad de aves (más de 1,800 especies y muchas de ellas endémicas);



Planta minera de la Southern Perú en Ilo Fotografía Víctor Mallqui

ocupa la tercera ubicación planetaria en anfibios (332 especies), al igual que en mamíferos (más de 500 especies). Y tiene el quinto puesto en variedad de reptiles (365 especies) a escala global.

Igualmente, nuestras chacras satisfacen los gustos más exigentes del consumidor mundial y lo hacen en distintas épocas del año y, también, en todo el año.

Respecto a nuestra agro exportación, en el año 2017, de acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) AÑO, se exportó S/ 16,803 millones, mientras el año 2018 se incrementó a S/ 20,084 millones, habiendo un crecimiento de 19.5%; en el año 2019 aumentó a S/ 20,985 millones notándose un crecimiento de 4.5%. Como vemos las agro exportaciones se incrementan año tras año.

Nuestra naturaleza es demasiado benigna, con nosotros. A continuación, detallamos durante cuántos meses del año es nuestra oferta exportable (Universidad Católica del Perú). AÑO

1.-Espárrago, con una oferta exportable de todo el año (12 meses) y se exporta a 49 mercados, a nivel mundial 2.- Páprika se exporta a 29 mercados, con una oferta

exportable durante los doce meses del año 3.- Alcachofa se exporta a 25 mercados del mundo, igualmente, durante todo el año 4.- Pimiento piquillo a 24 mercados, durante los doce meses del año. 5.- Ají jalapeño, todo el año 6.- Palmito, todo el año. 7.- Aceite de oliva, todo el año. 8.- Cacao, todo el año. 9.- Banano, todo el año. 10.- Frijol ojo negro, todo el año. 11.- Maíz amarillo duro y blanco gigante se puede producir durante todo el año 12.- frijol canario, frijol de palo y habas, todo el año 13.- Pallar a 45 mercados a nivel mundial, con oferta exportable durante todo el año 14.-Habas, durante 12 meses de oferta exportable 15.- Mandarina 8 meses, del año, de oferta exportable 16.- Naranja 6 meses del año 17.- Palta 5 meses del año, aunque se puede producir todo el año 18.- Aceituna 6 meses del año 19.- Mango 4 meses y se exporta a 46 mercados del mundo 20.- Uva, en un estudio de la Universidad Católica del Perú – Escuela de Posgrado determina mantener una oferta exportable durante todo el año, especialmente en el norte de Piura. 21.- En arándanos, el tercer mayor exportador de arándano a nivel mundial, con 28 mil toneladas, por las condiciones climáticas permite producir durante todo el año 22.- Quinua, somos el primer exportador mundial 23.- Espárragos,



Niños hijos de mineros informales, Santa Filomena, Ayacucho. Fotografía Víctor Mallqui

café, cacao y banano orgánico, ocupamos el primer lugar, en el mundo; y cubrimos la demanda mundial de espárrago con 7.66% - 24.- Nuez del Brasil, Arándanos frescos, ocupamos un envidiable segundo lugar en exportación mundial 25.- Palta, Aceituna, Frijoles y Alcachofa en conserva, ocupamos un privilegiado tercer lugar en el mundo de exportación. En palta, cubrimos la demanda mundial con 8.23%, con un crecimiento, entre 2014 y 2018, de 72% en palta orgánica de exportación 26.- Palmitos en conserva somos el cuarto exportador mundial 27.- Mango, el quinto exportador mundial y cubrimos la demanda mundial con 6.09%. Entre 2014-2018 tuvimos un crecimiento de 11% de exportación 28.- Café, octavo exportador mundial 29.- Cacao, el décimo exportador mundial 30.- Cebolla, mandarina, ocupamos el décimo primer lugar de exportación en el mundo y cubrimos con el 6.42% del mercado global.

Que calamidad, no existe independencia alimentaria. Dependemos del exterior de alimentos básicos, como el pan, fideos, galletas, aceites, etc.

Fuimos potencia mundial EN PESCA y, en la actualidad, ocupamos el cuarto lugar a nivel mundial y en anchoveta (harina de pescado)

el primer lugar. En flota pesquera mundial, (barcos) el Perú tiene un privilegiado segundo lugar sólo después de China, que ocupa el primer lugar. Nuestro litoral es considerado como uno de los más ricos del mundo, contando con 3,080 km. a lo largo de todo el litoral del Perú.

De acuerdo a un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Perú aporta cerca del 4.5% de la producción pesquera a nivel mundial, lo que coloca, al país, como el cuarto principal productor de pesca de captura marina a nivel global, solamente por debajo de China, Indonesia y Estados Unidos de América. Nuestro país ocupa el primer lugar, a nivel mundial, en variedad de especies de pescado con cerca de 2,000 que habitan en aguas marinas y continentales (ríos, lagos, lagunas, cochas) Sin embargo, más del doce por ciento de nuestros niños arrastran el flagelo de “Desnutrición Crónica” (Continuará)



Una mirada de esperanza. Fotografía Víctor Mallqui

MOVIMIENTO Y VIOLENCIA SOCIAL: POR LA TIERRA Y SUS DIGNIDADES, EL CASO DE “FLOR DE LA FRONTERA”

Lucía Alicia Jiménez Hermoza*

*Antropóloga e historiadora. Instituciones:
Universidad Nacional Federico Villarreal y Colegio
Profesional de Atropólogos de Lima y Callao



Un motivo de la invasión de la selva. Fotografía internet

Resumen

El Perú aún depende de la explotación de los recursos naturales según la división histórica impuesta en el siglo XVI con la consabida segmentación social del trabajo y presenta, a pesar de ello, una deficiente política ambiental y de desarrollo para la ciencia y la tecnología. Los tratados y acuerdos internacionales, no se cumplen a cabalidad. Y los derechos fundamentales de los pueblos nativos reconocidos en la Constitución no están protegidos suficientemente por la legislación nacional.

Los pueblos indígenas amazónicos han protegido históricamente la biodiversidad y el ambiente recurriendo a sus conocimientos, a sus prácticas socioeconómicas y reverencia ancestral hacia el bosque.

Existe desconocimiento de las costumbres de los nativos amazónicos por parte del Estado, esto provoca conflictos entre autoridades oficiales y tradicionales, lo que no garantiza su propiedad, su vida y el manejo adecuado a sus conflictos, por eso se desencadenó la matanza de colonos procedentes de los Andes en "Flor de la Frontera", correspondiente a la región de Cajamarca, suceso ocurrido en el área amazónica, de la provincia de Jaén, por parte de los nativos aguarunas, ya que estos eran y son los propietarios de tales tierras y bosques ancestralmente.

Resultado de esta violencia social fue un saldo de 16 muertos y varios heridos entre graves y leves, debido a la pasividad, indiferencia y corrupción de parte de las autoridades oficiales. El hecho aconteció en enero del 2002, al comenzar el siglo XXI, lo que nos recordó que los movimientos sociales y la violencia social también inauguraron el inicio del siglo XX con levantamientos campesinos en los Andes en la lucha por la tierra.

Palabras claves: nativo, etnicidad, violencia social, Amazonia.

Introducción

El escenario de la Amazonía peruana presenta dos espacios muy diferenciados por la presencia de la cordillera de los Andes, configurándose de esta manera en Selva Alta y Baja marcando, por lo tanto, diversidad de flora y fauna y a su vez diversidades culturales. Y cuyas características son muy peculiares y heterogéneas en lo geográfico, ecológico, económico y también en lo demográfico.

La región amazónica en gran proporción está considerada como patrimonio nacional y posee áreas protegidas por el Estado, tanto en lo natural como cultural. Este vasto escenario da la definición total del Perú como país; pluricultural y multiétnico.



El pulmón del mundo amenazado. Foto Internet

Cuando vemos el marco legal de la legislación ambiental del Perú, es preciso tener en cuenta como está clasificada etnolingüísticamente la población. Así:

Según el IX censo nacional, hasta 1996 estaban inscritas y reconocidas por el Ministerio de Agricultura 6,030 comunidades, de las cuales 5,069 son comunidades campesinas y 961 son comunidades nativas. Y según estimaciones del Instituto Indigenista Peruano representan el 40% de la población total del país, la misma que tiene un dominio sobre 23 millones de hectáreas de terreno y aportan el 25% del PBI agrícola. (Ministerio de Salud: pág. 12).

Hay que diferenciar que las categorías que emplea el IX Censo Nacional son estrictamente de carácter económico, mas no cultural, porque a los grupos nativos de los Andes, quechuas y aymaras, los clasifican como comunidades campesinas, es decir, emplean una connotación económica dada en la Reforma Agraria del Gral. Velasco A., mediante la Ley No. 17716 y a los de la Amazonia como comunidades nativas.

La relación de los grupos nativos con la sociedad nacional, el Estado y los otros actores de la vida nacional han sido y continúan siendo de carácter asimétrico. Y su presencia en lo relacionado al rol activo en la sustentación y protección de los frágiles ecosistemas hasta muy poco tiempo, no formaba parte de la conciencia nacional.

Es decir, a pesar de la enorme riqueza que implica para el Perú contar en su espacio con tal conjunto humano, los pueblos originarios no han merecido la importancia y menos el respeto de sus derechos ciudadanos; en la práctica son considerados aún por algunos, como ciudadanos de segunda categoría o ignorados. Se podría decir, que recién en las últimas décadas del siglo XX con la explotación de hidrocarburos y minerales, en especial el oro, la Amazonía es vista desde el Estado y por supuesto por las empresas transnacionales extranjeras.

Desde los inicios del siglo XX el escenario peruano estuvo marcado por hechos sociales cuyas raíces se encuadran en la violencia ejercida y propiciada desde el Estado a través de sus instituciones y por la

misma población, que en su desesperación y desesperanza la ejerce como única salida a sus frustraciones de justicia social.

En la primera década del siglo XX, 1909 (1er. Gobierno de A. B. Leguía) se promulgó la ley No. 1220, llamada “Ley de tierras de montaña”, que sustituye a la primera ley orgánica de tierras de montaña de 1898, esta se aplicaba a las tierras ubicadas en la zona fluvial de la república, por lo que la ley llamó “la región de los bosques”: a la Amazonía.

Dicha ley establecía las modalidades de adquisición; la venta, denuncia, adquisición gratuita y la concesión. Se contemplaba también tierras en calidad de cesión en la montaña como obras de colonización, de ejecución de obras públicas y de construcción de vías férreas, caminos, carreteras o de herradura.

La ley en referencia estableció que las tierras de los nativos fueran incorporadas como tierras de dominio del Estado, puesto que no fueron adquiridas legalmente conforme al Código Civil o a la Ley de Tierras de Montaña de 1898. El objetivo de tal ley, tenía un nombre: favorecer a los caucheros, además que los adjudicatarios se consideren dueños perpetuos de las tierras y de los seres vivientes que habiten en ellas. La legislación de entonces consideraba a los pueblos nativos de la selva como tribus selvícolas o aborígenes salvajes. Este periodo es de triste recordación en la memoria de los pueblos nativos amazónicos por el gran genocidio perpetrado, que nos recuerda los años de la conquista española.

En el primer gobierno de M. Prado (1941) se promulga la Ley Orgánica de Educación Pública No. 9359. en la cual: “se dispuso que los aborígenes de las selvas orientales fueran incorporados a la civilización por medio de escuelas ambulantes e internados, regidos por misioneros católicos, pero siguieron siendo calificados como salvajes.” (Ruiz, 2002: pág. 120). En el segundo gobierno de Prado (1957), se promulga el Decreto Supremo No.03 que constituye el primer intento de la república por proporcionar garantías a la población indígena sobre las tierras que ocupaban y usufructuaban, dando la llamada, “reserva de tierras para los selvícolas”, amparando así, la posesión de tierras. La Ley de Reforma Agraria No,



Nativos defendiendo su habitat: Fotografía internet

17716 de 1969 (gobierno militar del Gral. Velasco Alvarado) no rebautizó las tierras selvícolas, por lo que continuaban siendo vistas aún como salvaje.

En 1974 el Gral. Velasco A. promulgó la Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de las regiones de la Selva Alta y de Ceja de selva (Decreto ley No. 20653):

La que reconoce a las tribus selvícolas como comunidades nativas, cuya existencia legal y personería jurídica reconoció, y así las comunidades nativas se convirtieron en propietarias de todas sus tierras, cualquiera sea su capacidad de uso; agraria, ganadera o forestal.” (Aroca 2000: pág. 54).

Además, se precisó el concepto de comunidad nativa, se estableció un régimen de protección de las tierras comunales, declarándolas inalienables, inembargables e imprescriptibles, garantizando la integridad territorial.

En 1978 el Gral. Morales Bermúdez, deroga el Decreto Ley No. 20653 por el Decreto Ley No. 22175; la nueva ley de comunidades nativas coincide con la anterior, pero el



En defensas de sus derechos: Fotografía internet

artículo No. 11 introduce una modificación: “La parte del territorio comunal con aptitud forestal en adelante les será en uso, más no en propiedad.” (Aroca 2000: pág. 56). Lo que ya se sabe, a que propósitos e intereses muy mezquinos obedeció tal modificación. Ello permitió el saqueo legal de sus bosques y la crisis de sus existencias como seres humanos y sus culturas.

Hasta 1993, la legislación especial protegió los derechos de las comunidades nativas, reconoció y otorgó títulos de propiedad:

Al 80% de ellas, a pesar de que en muchos casos demoraron varios años, no debió ocurrir tal demora, pues se estipulaba no más de 6 meses. Además, se produjo conflictos por la tenencia de tierras, provocados por los colonos, así como denuncias por servidumbre, sin ser solucionados por el Estado. (Chirinos 2000: pág. 146).

La nueva Constitución mantuvo muchos de los derechos reconocidos por la anterior, la de 1979, así como la inclusión de la aceptación

de la diversidad cultural y étnica de la nación, como también el reconocimiento del carácter oficial a las lenguas indígenas en las áreas donde tengan mayoría de habitantes, y la resolución de conflictos internos; ejerciendo el derecho consuetudinario a través de la jurisdicción.

Lamentablemente se recorta el derecho más esencial, el de la tierra, al haberse disuelto el régimen de protección sobre las tierras comunales, pues no se dice nada de la inembargabilidad e inalienabilidad de estas, y más, se declara autonomía para su libre disposición. Y aunque son imprescriptibles pueden caer en abandono de acuerdo a la base legal, lo que ha permitido la explotación indiscriminada del suelo por las grandes empresas transnacionales y nacionales, afectando severamente el medio ambiente.

Así que, al comenzar el siglo XXI, nos encontramos con el mismo escenario, los mismos actores sociales y las mismas motivaciones como es el desenlace dramático

del caso de “Flor de la Frontera,” cuyo contexto concreto es la región de Cajamarca en San Ignacio, que corresponde a su área amazónica en la frontera norte del Perú.

La ausencia del Estado en todo orden, sobre todo en materia de responsabilidades es muy sentida en las regiones más lejanas, lo que motiva respuestas muy activas en discursos que reflejan esa realidad en el espacio amazónico, discursos que tienen un contenido muy violento. Siendo el común denominador en ambas partes: el temor. Temor tanto individual como colectivo.

Así, la población cree que el ejercicio de la justicia social es tomarla directamente, dada la ineficacia y corrupción que impera en las instituciones del propio Estado, más aún, cuando éste no se identifica con las poblaciones más sensibles como son las comunidades nativas, que son las más lejanas al poder central, ya que se centraliza en la ciudad Lima.

Los trágicos sucesos ocurridos a mediados de enero del 2002 en “Flor de la Frontera”, lugar de hermoso y poético nombre, pero de triste acontecimiento histórico, pues deja como resultado 16 muertos y otros tantos heridos, constituyen el momento de máxima violencia desde que empezó este conflicto de la lucha por la tierra, ocurrido entre los nativos aguarunas de la comunidad “Los Naranjos” y los colonos mestizos provenientes de los Andes de dicha región.

Los diarios del país reseñan este suceso:

El viernes 18, tras caminar 14 horas, llegó a Jaén Eber Abad Guarnido con un traumatismo tórax abdominal por efecto de balas. En el hospital de esa ciudad relató su terror. La madrugada del 17 de enero, cerca de 10 nativos armados con machetes y escopetas, tomaron por asalto “Flor de la Frontera”. El saldo: siete niños y siete adultos masacrados. El dirigente de los colonos, Manuel Alberca Mondragón, está escondido en el monte. Su familia ha sido exterminada. (La República 2002: martes 27-01. pág. 2).

A manera de resumen se ha interpretado por intermedio de la prensa escrita y visual, que este hecho violento tiene sobre todo una significación cultural, que se manifiesta en el no reconocimiento de la diversidad étnica; que por eso el Estado no está preparado



Camino a la esperanza: Fotografía Internet

para enfrentar estas situaciones; que los colonos no saben cómo utilizar los recursos de la selva, sin deteriorarlos, afectando así a los nativos, y que estas acciones son las consecuencias.

Hay que recalcar que la violencia social ocurrió mientras en Lima se realizaba la “Cumbre de Comunidades Amazónicas” presidida por Eliane Karp (esposa del entonces presidente Alejandro Toledo). En dicha Cumbre el dirigente de las comunidades selváticas Gil Inoach, manifestaba que no se había cometido delito, de igual forma lo expresaba el congresista de la República, Luis Guerrero (por Cajamarca), integrante de la Comisión de Alto Nivel (Ofc. No. 108-CR-DP-CT, 23 de enero del 2002: pág. 2) para esclarecer el caso.

Inoach, a su vez, intenta explicar la matanza en términos antropológicos; dando razones como la afectación de sus tierras al ser manejadas por los colonos de manera inadecuada depredando así sus suelos, suelos que para ellos significa sus bosques, que es su vida. Y expone que, ellos los nativos, dejan descansar la tierra una vez



Pobladores nativos de nuestra selva peruana. Fotografía: Internet

utilizada, por espacio de 5 a 8 años, dada su fragilidad en la región. O sea, chacras en rotación.

En realidad, la acción fue un hecho violento, pues no se reparó en la diferencia de edades de las víctimas y el concepto de la vida misma para ambos grupos humanos.

El congresista L. Guerrero responsabilizó de la tragedia al juez de San Ignacio, Felicito Guerrero Sandoval, quien se basó en la ficha No.3640 de la Oficina Registral de Jaén, que indica que la comunidad aguaruna "Los Naranjos", adquirió el terreno a fines de 1995, siendo otorgado por el Programa Especial de Titulación de Tierras (PETT) del Ministerio de Agricultura, a pesar de que dichos terrenos les pertenecían desde tiempos ancestrales.

A su vez, el 7 de noviembre de 1997, el PETT de Jaén otorga a otros propietarios con una resolución (Res. 735-97-RENO/DSRAG-J: pág. 2, de la Subregión Agraria I- Jaén) membretada por la Presidencia de la República, 116 parcelas en el sector de San Pedro, distrito de San José de Lourdes, en área sobrepuesta al territorio de "Los

Naranjos". Esta es una práctica muy común de corrupción tanto rural como urbana.

En julio de 2001, la Asociación de Colonos; "Flor de la Frontera" integrada por cerca de 200 personas, invadió 80 hectáreas de "Los Naranjos", afectando así, a cerca de 400 nativos aguarunas. El juez, según el colono Carlos Mena, les habría dicho; "que se quedaran y que poco a poco, los nativos se iban a olvidar". (La República 2002: jueves 17-01. Pág. 3). Al parecer, por las investigaciones policiales y periodísticas, esta acusación carece de sentido, ya que el juez Felicito Guerrero fue quien ordenó el emplazamiento de los colonos.

Hubo intentos de desalojar a los colonos hasta en cuatro oportunidades. Tanto el segundo como el tercero fueron frustrados, porque los colonos contaron con el apoyo de ronderos de la zona.

Los cuatro desalojos quedaron en el papel, porque los jueces y la Policía Nacional no tuvieron el interés y la fuerza suficiente para hacerlos cumplir, pero sí, la complicidad suficiente para informar a tiempo de esta intervención a los invasores; esto se

deduce porque cuando el pelotón policial representaba la función del desalojo, se encontraba con fuerzas numerosas contratadas por los invasores.

De esta manera, el 14 de agosto del 2001, se reunieron en el despacho del Vice-ministro del Interior, junto con autoridades nativas y del Ministerio de Agricultura, para discutir la salida de los colonos. Según lo acordado, se viajó a la zona el 7 de setiembre y les ofrecieron a los colonos 12 alternativas de reubicación. Que no aceptaron.

De la investigación del Congreso de la República, se desprende la siguiente información; que los nativos aguarunas de "los Naranjos" llegaron con su expediente hasta la Corte Suprema tras cuatro años de litigar con los colonos, y ésta les dio la razón en junio del 2000. Su frustración se convirtió en violencia al ver que tantos trámites oficiales, viajar a la capital con mucho esfuerzo y sacrificio económico, no dieron resultados favorables. Así, en diciembre del 2000, mientras la Defensoría del Pueblo intentaba calmar las iras, los nativos compraban 750 cartuchos de caza.

El dirigente huambisa, Wrays Pérez Ramírez, miembro, además, de la Junta Directiva de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), salió en defensa de los nativos por haber perpetrado la masacre de los colonos:

Los aguarunas no somos asesinos...somos ciudadanos respetuosos de la ley y las autoridades públicas...tenemos derechos y exigimos que se respetados. Los puntos que exponemos son los siguientes; 1) El territorio pretendió ser ocupado por invasores a pesar que pertenece ancestralmente al pueblo aguaruna, así, lo ha reconocido el poder judicial. 2) los invasores fueron desalojados el 10 de enero por el fiscal provincial de San Ignacio, - Carlos Osore Padilla – incluso con apoyo de la fuerza pública. 3) Los invasores resonantes tenían pleno conocimiento de lo ilegal de su acción y pretendieron ocupar el territorio nativo con el uso ilegal de armas de fuego. 4) Los nativos han hecho lo que cualquier ciudadano haría en defensa de su propiedad: defenderla de la agresión de personas que actúan al margen de la ley y con desprecio de la autoridad judicial. (El Comercio 2002: jueves 11-01. Pág. 2).



El narcotráfico, depredando la naturaleza. Fotografía : Internet

Es decir, los cuatro puntos de análisis de la realidad aguaruna, no se respetaron, lo cual, los condujo a la impotencia y frustración, por lo tanto, a la violencia social.

Haciendo una visión retrospectiva en la Historia, todo comenzó cuando los europeos despojaron de sus tierras a los pueblos indígenas, desconocieron sus condiciones de seres humanos, los marginaron por sus creencias y costumbres tan diferentes a las suyas. El inicio de dicha colonización, aún en esos estilos, no ha terminado y es emulado por los mestizos y mistis del presente. Escenas como esta se repiten permanentemente en la Selva Amazónica.

Efectivamente, en el siglo XX y el presente XXI, la acción colonizadora de la Selva ha sido una constante de invasión de los espacios de nativos, al extremo de arrinconarlos y como consecuencia se han extinguido muchos pueblos.

En la década de los 50 del siglo pasado, se insiste en seguir colonizando, se realizan programas de ocupación territorial como un sustituto de la reforma agraria al pensar que se realizaba la descentralización de las regiones costañas y de los Andes hacia la selva; el resultado fue nefasto para los habitantes nativos amazónicos.



Belaunde: "La selva deshabitada, invadida" . Fotografía: Internet

Como consecuencia de tales acciones sin planificación alguna, muchos grupos étnicos fueron diezmados o desaparecieron al entrar en contacto con los foráneos.

El presidente de la República, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, habló de: "La conquista del Perú por los peruanos. Que miles de los colonos vayan a la selva, allí no hay nadie, las tierras están vírgenes, que surjan centenares de moradas." (El Comercio, 1985: martes 22-11. Pág. 2). Frase que demuestra una total ignorancia del país y de su realidad histórica y geográfica, aun si pensamos inocentemente de Belaúnde.

Por lo cual, en su primer gobierno se intensificaron los programas de colonización como alternativa a la reforma agraria profunda y estructural. Para ello, se diseñó un intenso programa vial que se sustenta en el modelo de la carretera marginal, cuyos objetivos fundamentales se trazaron con la intención de expandir la frontera agraria incorporando nuevas tierras a la producción agrícola nacional.

El pensamiento que primaba era el vacío amazónico y la selva como futuro para el país, por lo tanto, había que conquistarla, tendencia que estaba en consonancia con el pensamiento colonizador tradicional, sin tomar en cuenta a los habitantes originarios, a sus dueños nativos. Esta forma de ver a la Amazonía, ha dado lugar a que, en la

actualidad, su territorio esté concesionado a las transnacionales en un 80%.

Es bajo este discurso que se protege a los traficantes de tierras creando en miles de personas la ilusión de convertirse en propietarios, sin tocar a los terratenientes de la Costa y del Ande, continuando de esta manera el gamonalismo y el latifundismo; por ello, la lucha por la tierra está impregnada de violencia social en los Andes y ha sido una constante en el siglo pasado.

Respecto a los aguarunas y huambisa, que son los pueblos afectados en el conflicto ocurrido en "Flor de la Frontera", hay que anotar que son descendientes de los Jíbaro, pueblo muy antiguo que dominó un extenso territorio cuyos ejes fueron el río Marañón y sus afluentes el río Santiago y Cenepa por la margen izquierda, los ríos Utcubamba, Chiriaco y Nieva por la margen derecha y las alturas de las cordilleras del Cóndor y Campankis.

Este pueblo muy guerrero y jamás sometido, fue reacio al adoctrinamiento de los jesuitas y dominicos, posición que sostuvo hasta el siglo XX. (Peña, 1985: pág.29). Las órdenes religiosas católicas, primero y las demás sectas cristianas misioneras, después, siempre tuvieron entre sus objetivos, evangelizar a los nativos, sea por razones sociales, políticas o de control y sometimiento.

De acuerdo con el primer censo de comunidades nativas del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), los aguarunas son los más numerosos con 45,137 personas y los huambisas, suman 5,545; estos grupos de familias se están cohesionando y ya se les menciona como un grupo unitario.

Cuando ocurre el caso social de violencia en “Flor de la Frontera”, según el INEI; (INEI 1993: pág.88), aguarunas y huambisas constituyen el 93 % de la población de la provincia de Condorcanqui y sus asentamientos humanos se están convirtiendo en comunidades nativas de acuerdo con las leyes peruanas para obtener derechos y reconocimiento. Se urbanizan sin dejar sus territorios ancestrales, sus chacras, sus ríos de pesca y sus bosques de caza.

Así mismo, en ese entonces, sus miembros participaban activamente en la política, contando con alcaldes aguarunas y postulando al Congreso de la República, habiendo, también, sus dirigentes, logrado organizaciones sólidas. La cohesión que presentan estos pueblos, ha sido una característica de los jíbaros; aun cuando mantenían regímenes clánicos, todos se reconocían como parientes, manteniendo el concepto de familia ampliada.

Para defenderse de los extraños, esta etnia, tenía la mejor arma: la unidad, más el conocimiento y dominio del territorio que ha sido también su arma principal utilizada para resguardarse de terceros. Su táctica de ataque es muy propia de la guerrilla, la sorpresa y el desborde.

Los aguarunas, como los otros pueblos nativos de la Amazonía, están considerados por el Estado entre los grupos de extrema pobreza con los índices más bajos en niveles de vida; asimismo, están desconectados del comercio regional y nacional, manteniendo sus identidades culturales. Sin embargo, el modelo de desarrollo que les presenta el Estado, no coincide con el de ellos, por lo que también el concepto de pobreza no es el propio.

En el mundo de los aguarunas, observamos las características naturales de la región, típicas de la cuenca amazónica y marcadas por la exuberancia de los recursos naturales, diversidad de suelos, abundancia de agua, flora, fauna, biodiversidad y riquezas no



El actor que desconoció a los pueblos nativos.
Fotografía : Internet

solo en el suelo, sino también en el subsuelo, como oro e hidrocarburos que hacen de la región un gran potencial productivo.

La “pobreza extrema” en que viven pueden caracterizarse por los siguientes indicadores:

La tasa de extrema pobreza es del 45%, la tasa de desnutrición crónica es del 73%, la tasa de mortandad infantiles de 88.8% por mil nacidos, la población económicamente activa sin profesión es del 99%, la vivienda precaria es el 94% y el hacinamiento llega al 57% del total de la población. (INEI.1993: pág. 45.).

Lo que demuestra un total desconocimiento de la vida y costumbres de las poblaciones nativas amazónicas de parte de los funcionarios del INEI, ya que dichos indicadores socio-económicos no se encuadran en tales grupos nativos. Para muestra una, no se puede hablar de hacinamiento en ellos cuando habitan en sus poblados, salvo en los asentamientos urbano- marginales de Condorcanqui.

El acceso a los lugares propios de su hábitat es muy dificultoso. Por tierra se puede llegar hasta el puerto de Imazita, pero no en época de lluvias. De este lugar se accede hasta la población de Urakusa, puerto a orillas del Marañón. En este punto la ruta se torna más difícil, siendo el río, la única vía posible. Esta circunstancia es una de las causas por la que la población aguaruna-huambisa practica una agricultura de subsistencia como en tiempos milenarios.



El desenlace fatal. Fotografía: Internet

Por otro lado, el aguaruna y en general el nativo amazónico tiene un gran respeto por el bosque, ya que este tiene un fin utilitario de subsistencia. En él están su fuente de vida, el arte, la música, la poesía; toda su cosmovisión se desprende de él.

Resultados

Los trágicos sucesos del movimiento social ocurridos en enero del 2022 en la zona denominada poéticamente “Flor de la Frontera”, en la provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, dejan 16 muertos y otros tantos heridos. Este suceso constituye el momento de máxima violencia en todos los años desde que se inició este conflicto por la tierra – que data desde el siglo XX -, entre los nativos aguarunas de la comunidad “Los Naranjos” y los colonos provenientes de los Andes cajamarquinos. Sin embargo, a pesar de las muertes y la cobertura periodística nacional, sospechamos que el problema en referencia, es decir, la colonización de las tierras ocupadas por poblaciones originarias, se mantendrá incólume.

La masacre en “Flor de la Frontera” también deja entrever la profunda y peligrosa brecha social aún presente en parajes de poético nombre. La llamada integración nacional

que acepta particularidades culturales, sociales y económicas, sólo son declaraciones demagógicas; pues, ésta solo se da para las autoridades del Estado en la medida que esos pueblos, acepten las propuestas de desarrollo y de modernidad planteadas por aquel, por la educación oficial o religión foránea cualquiera que sea. Cabe agregar, que no existe una comunicación acertada del Estado con estos pueblos, que, además, no se identifican con él.

Se debe recalcar que los aguarunas son muy beligerantes cuando se trata de defender sus tierras, porque de ellas depende la supervivencia de su grupo; por ende, su cultura. Sus tierras, no solo son su mercado, su chacra, sino también su botica (como todo pueblo étnico son poseedores de un vasto conocimiento herbolario, y, por supuesto, de medicina tradicional); en suma, es todo el conocimiento atesorado por milenios, que han podido desarrollar y mantener en el tiempo: conocimientos, innovaciones y prácticas asociadas a la diversidad biológica que han contribuido a su bienestar y al de la humanidad en su conjunto. En suma, es su historia viva.

Según el CAAAP (1998: pág-4), “Hasta 1997 se registra la desaparición de 11 grupos

étnicos. Actualmente existen 48, de los cuales 18 están en proceso de extinción," siendo el motivo, la invasión sistemática de los colonos.

De 1,265 comunidades nativas en la Selva, 1,117 cuentan con título de propiedad. Pero según el PETT éstos no tienen un plano georreferencial, lo que significa que las coordenadas no son exactas y se prestan a superposiciones que los traficantes de tierras aprovechan.

Aproximadamente 20,000 colonos se enfrentan desde hace varios años con nativos. Según la antropóloga Ada Chuecas, directora del CAAAP, refiriéndose al lugar en que se suscitó el conflicto, dice: "La zona es rica en aliso y los colonos pueden ser azuzados por empresas madereras.", por lo que, al momento de la consulta, estos últimos no aceptaron las alternativas para trasladarse, pues su motivación para quedarse en el lugar es uno solo: la madera.

De igual manera, (Rumrill, R. Zutter 1976: pág. 27), otro conocedor del caso, sostiene que son los colonos mestizos los que se dedican al tráfico maderero y hoy a la minería sobre todo informal, convirtiéndose en los depredadores del medio ambiente.

El peligro latente está en "San Pedro", área ubicada en terreno aguaruna, cerca de "Flor de la Frontera". Pues hace más de 10 años se otorgó a 450 colonos, 116 parcelas con sus respectivos títulos de propiedad. Así lo informó el entonces director del PETT, Víctor Zapata Rodríguez, pero como dato anecdótico o irónico, entre los beneficiarios figura su esposa, Gloria Peña Ojeda. En opinión del representante del Ministerio del Interior - al momento de la investigación Dr. Raúl Vargas -: "San Pedro es material inflamable". Peor aún si, como es el caso, los beneficiarios son ex combatientes de la guerra contra el Ecuador librada en el Cenepa.

Ya durante el gobierno de Valentín Paniagua se creó una mesa multisectorial que revisó el tema y advirtió: "Se requiere acciones urgentes de las autoridades, porque la situación actual implica un riesgo de conflicto entre comunidades e invasores". (La República 2001: pág. 12) Por entonces la Defensoría del Pueblo medió con los aguarunas la tragedia que se veía venir.



Los migrantes andinos van a la ceja de selva (colono).
Fotografía: Internet

La acción colonizadora va enlazada al desarrollo de diversos programas nacionales como carreteras y expansión agrícola, los cuales generan trabajo, pero a la vez, la aparición de haciendas o nuevos latifundios como empresas colonizadoras, las cuales han logrado convertirse en un mecanismo importante de migración de la población andina a la Selva Alta primero, y luego, a la Selva Baja, sobre todo en el siglo presente, para la explotación maderera y la pequeña minería informal de extracción del oro.

Es preciso señalar que el contexto de la legislación actual apunta a favorecer el establecimiento de la actividad agrícola o agroindustrial, como eje central del desarrollo en las nuevas áreas abiertas al proceso colonizador. Lo más importante de este nuevo modelo desarrollista radica en el hecho de haber contemplado en la legislación mecanismos especialmente diseñados para intentar dar solución a dos de los problemas más graves de la empresa agroindustrial en la selva: la mano de obra y el problema de los precios.

El resultado de la investigación de la Comisión Permanente del Congreso de la



Así se depreda al bosque. Fotografía: Internet

República, mediante Ofc. No. 108-CR-DP-CT de fecha 23 de enero del 2002, cuyo fin era determinar las causas que motivaron el lamentable suceso ocurrido el 17 de enero del 2002, que dio el saldo de la pérdida de vida de 16 personas adultas, 5 menores de edad, más 12 adultos, 7 menores con heridas de gravedad y otro número importante con heridas leves, no propuso leyes concordantes para evitar futuros desenlaces como el acontecido en “Flor de la Frontera”.

Por otro lado, los derechos vulnerados por la presencia de invasores en desmedro de las tierras de la comunidad nativa, afectan el derecho constitucional a la identidad étnica y cultural garantizado en el artículo 2do. Inciso 19 de la actual Constitución Política, porque para las comunidades nativas la relación con su territorio es de tal importancia, que no puede hablarse del derecho a la cultura de estas comunidades si no se garantizan los derechos de posesión y propiedad sobre la tierra que tradicionalmente y milenariamente ocupan.

El ejercicio de este derecho obliga a prestar particular atención al respeto y garantía de las tierras indígenas que son importantes para la preservación, la supervivencia y el desarrollo de las comunidades nativas.

Así mismo, las comunidades nativas invadidas por colonos ven afectados sus derechos de propiedad garantizado en el artículo No. 70 de la Constitución Política y concordado con el artículo No. 17 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y artículo No. 21 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

En el sentido de la norma constitucional nadie puede ser privado de su propiedad, estableciéndose como excepción los casos de expropiación que tiene un sustento legal basado en causas de seguridad nacional o necesidad pública. En este orden de ideas las comunidades nativas ven afectados sus derechos de propiedad al no poder ejercer las facultades inherentes a todo propietario por causas de invasión de terceros.

Debe entenderse que las facultades de uso y disfrute de las tierras implican también usar y disfrutar los recursos existentes en ellas. En consecuencia, la usurpación de territorios comunales vulnera el derecho de las comunidades nativas a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales existentes en ellos, que están consagrados en el artículo No. 15 del Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo: (OIT: pág.12).

Dicha norma señala que los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales que existen en sus tierras, deberán protegerse especialmente.

De igual manera, el artículo No. 18 de la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, señala, que las comunidades nativas y campesinas tienen preferencia en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de sus tierras debidamente tituladas, salvo expresa reserva del Estado o derechos exclusivos o excluyentes de terceros.

A pesar de todo este marco legal, tanto nacional como internacional del cual el Perú es firmante, los artículos ya mencionados no se cumplen y son vulnerados con resultados obvios de violencia social:

Porque los grandes ciclos migratorios de la Amazonía coinciden con los grandes ciclos extractivos que conmovieron profundamente la vida en este escenario: el ciclo del caucho, de la extracción forestal y del petróleo entre otros; son ciclos que significaron sobre todo una irrupción externa violenta sobre la Amazonía, para drenar una veta de riqueza fácil y no para transformarla profundamente. (Figueroa 1985: pág. 199).

Efectivamente, la historia de la violencia social ejercida y aplicada desde el Estado, las empresas extranjeras y ocasionalmente alguna nacional, data desde finales del siglo XIX, continuando en el Siglo XX y actualmente, desde comienzos del siglo XXI.

Respecto a la educación, hay que apuntar, que es un fenómeno múltiple, pues la relación educación y sociedad se da en todos los planos en que se desarrolla el ser humano y también desde esta dimensión se puede ejercer violencia social. Así, en las comunidades nativas la relación mencionada, adquiere otras complejidades.

Dicha relación, en lo concerniente a los aguarunas, se enuncia así:

Evidentemente cualquier tipo de escuelas, bilingües o no, y cualquier tipo de servicios que sea sentido como una necesidad por los aguarunas, funcionará como un polo de atracción y concentración demográfica... no hay relación de una sola vía. No es solo la escuela que crea poblados, sino



Depredando el bosque. Fotografía: Internet

los poblados constituidos se desarticulan en reacción a los maestros locales, como sucedió en Yahuahua que se desmembró de Urakusa (ambas, comunidades aguarunas del Alto Marañón). Al hacerlo exigió que se le dotase de una escuela propia, que al no ser atendida por el Instituto Lingüístico de Verano se acudió a los jesuitas que sí les proveyó. (Fernández 1985: pág. 61).

Cabe recalcar que el ILV, no obedeció a razones de desarrollo de las comunidades, sino a otros objetivos e intereses extranjeros; fue expulsado del país durante el gobierno militar del General. Juan Velasco Alvarado, por las mismas razones. Los jesuitas, en cambio, siguiendo su obra evangelizadora, fueron más proclives a los pedidos y necesidades de los nativos, sobre todo, en materia educativa.

Para los nativos la escuela no solo es un símbolo de prestigio, sino que los agrupa y establece en su entorno una base de autoridad local, pero no asegura la persistencia de una comunidad, ya que esta es una institución nueva, no tradicional; de allí que también sean recelosos con ella.



Educación, vida compartida. Fotografía: Internet

Cabe agregar, que, para la realización de este estudio en lo referente al tema educativo, solo se encontraron algunos informes cuyos contenidos son demasiado específicos.

Los informes oficiales de los planes de desarrollo de la región dan una presentación muy sumaria, por lo tanto, de poco análisis sobre la problemática educativa, y en los estudios socio-económicos sobre la selva, la referencia al tema educativo es escasa o nula.

Alguien ha dicho que la educación es el tema del que todo se ha hablado, pero nada se ha demostrado. Lo que conocemos del fenómeno educativo está en razón inversa con su importancia en relación a la región amazónica, zona en la que la lengua materna es un importantísimo indicador cultural.

La lengua materna es el conocimiento de las cosas y una forma de enfrentar al mundo. La selva peruana es un importante reservorio de múltiples grupos étnicos cuyas lenguas son, tal vez, su distinción más característica.

Los peruanos tenemos la obligación de integrarnos y reconocernos como parte de un país que requiere con urgencia ser

otro, distinto al actual, para poner fin a los viejos y nuevos fantasmas que rondan el centralismo, la colonización de la selva, la ausencia de desarrollo de las provincias y de nuestras zonas fronterizas - que en gran parte pertenecen a la selva amazónica -, la falta de comunicación, la falta de reconocimiento (al que todos tenemos derecho), y el derecho a una vida digna, por ser igualmente peruanos.

Método

Se ha trabajado en base a la información recogida en el escenario geográfico, el tiempo en pasado y presente, con la ayuda de fuentes impresas sobre todo de carácter periodístico, y algunas obras impresas contemporáneas e históricas. La observación in situ, fue vital.

El dato se ha delimitado en función del tema a ser investigado, ya que este en sí es un fundamento para formar un juicio de valor o deducir alguna consecuencia. También se lo ha vinculado de acuerdo a las actividades económicas, tanto de los colonos como de los nativos.

El delineamiento del tema se configuró desde el ordenamiento interno de los niveles más concretos en relación a los más generales. A su vez, se ha tenido muy en cuenta la fidelidad del texto.

Por su parte, el método comparado que emplean de manera considerable la Antropología y el Derecho fue imprescindible, pues había que cruzar datos de carácter etnográfico, económico y legal sobre el tema en cuestión.

El trabajo de archivo fue fundamental, sobre todo en lo concerniente a la información periodística, dado que todavía no hay nada escrito de manera sistemática en relación al caso. No existe ninguna obra o trabajo publicado al respecto sobre “Flor de la Frontera”.

Discusión

Hay argumentos impuestos por la civilización occidental que en su afán de riqueza y poder inducen a la violencia social y hay que contrarrestarlos. Uno de ellos es el “vacío amazónico”

La Amazonía no es un territorio vacío, por el contrario, existen en ella considerables grupos étnicos de gran tradición milenaria y depositarios de incalculable bagaje de conocimientos y tecnologías, por ende, solo ellos pueden enseñar cómo vivir en ese vasto territorio suigéneris de la naturaleza. Algunos están integrados totalmente al resto del país, otros viven en aislamiento voluntario y los denominan no contactados; todos ellos merecen el respeto a su condición de tales.

Sin embargo, hay que considerar también, que la mayor parte de la población amazónica está constituida por los pobladores de las ciudades y otras están en crecimiento rápido por la afluencia de poblaciones rurales y de procedencia externa (Iquitos, Pucallpa, entre otras). De este modo, la región se ha convertido, en los últimos decenios, en atracción de migrantes que han ocupado extensas áreas de la región, generalmente con apoyo del Estado para dedicarse a actividades agrícolas, pecuarias, forestales y últimamente a la pequeña minería de extracción del oro; empleándose en todas ellas, tecnologías importadas,



Nuevo amanecer. Fotografía: Internet

con frecuencia de fuerte impacto sobre los frágiles ecosistemas y devastando extensas áreas o sea depredando los recursos, sin control alguno.

El denominado desarrollo sostenible no es posible mientras este no sea equitativo y ecológicamente racional en la región. La actual política gubernamental no responde a las necesidades de la Amazonía, pues ha creído y todavía cree que sus riquezas no tienen fin.

Asimismo, los derechos de los pueblos nativos no han sido tomados en cuenta de manera honesta, con información y educación al respecto; como consecuencia, hoy estamos asistiendo al problemático escenario de la Consulta Previa (Acuerdo No. 169 de la OIT). Pero a pesar de todo ello, existe una mayor preocupación por la población y el medio ambiente.

A pesar de que en nuestro país se reconoce el derecho de todo peruano a usar su lengua materna ante cualquier autoridad, en la práctica no se observan cambios significativos en la región, como bien dice Cárdenas (2006, p.18): “La educación bilingüe e intercultural todavía es un reto en nuestro país.”



Nunca más desolación. Fotografía Internet

En lo referente a la administración de justicia, el reto es la consideración de formas tradicionales para ejercerla y que se puedan, al menos, adaptar a condiciones actuales. La situación indígena o nativa fue calificada como de exclusión social por la OIT (Organización Internacional del Trabajo), es decir, que existen obstáculos o barreras para que los pueblos indígenas y en este caso los nativos de la Amazonía, tengan oportunidades de participar en términos de igualdad en los procesos socio-culturales del país.

Según la misma organización mundial, tampoco se han reconocido las contribuciones históricas al proceso de formación de la cultura y la sociedad del país. Los pueblos originarios de la Amazonía son depositarios de un vasto conocimiento del germoplasma de su flora y fauna, riqueza natural, que viene siendo depredada y apropiado por extraños en perjuicio de sus comunidades.

En la actualidad, todavía el nativo padece de problemas de índole administrativo de parte del Estado, ejemplo:

La lentitud en los trabajos de inscripción de las comunidades nativas en los registros oficiales. Otorgamiento de certificados de posesión de tierras de nativos a personas erróneas. Ausencia de criterios claros y técnicos para la determinación de la superficie del territorio que debe ser asignado a las comunidades. Identificación de la comunidad nativa con el asentamiento o localidad indígena, limitando la perspectiva indígena para su identificación étnica y para la apropiación y manejo de su territorio. (Sociedad peruana de derecho ambiental 2003: p. 344).

Como también hay que agregar, la desatención o lentitud en la atención de las solicitudes y reclamos de los nativos, pero en cambio, el otorgamiento de contratos o licencias de extracción de recursos naturales, a personas no indígenas, en territorios adjudicados a las comunidades nativas.

Además, se presenta la falta de un control gubernamental en cuanto al mercado especulativo que se forma y practica por los invasores que acaparan tierras de los nativos.

Desde el punto de vista político aún el Estado no toma la importancia del caso. Su presencia es escasa en esta región, sobre todo en sus áreas fronterizas, lo cual no garantiza el cumplimiento de los derechos de los nativos. También falta apoyo estatal activo a estas poblaciones en su proceso organizativo, vía dotación de recursos legales, administrativos y técnicos más eficaces, que aseguren la protección de sus tierras, que es su talón de Aquiles.

Hay, además, una sobreexplotación de los recursos naturales en desmedro de la existencia del grupo étnico aposentado. El desequilibrio nativo – tierra se evidencia en la destrucción de la selva misma, por lo tanto, de la extinción acelerada de la biodiversidad, de los recursos de la caza y pesca, lo que va en contra de su hábitat y por lo tanto, de su cultura.

No se ha hecho relativamente nada a la luz de acuerdos y tratados internacionales por el reconocimiento a sus conocimientos ancestrales y tradicionales sobre el bosque y el uso de los recursos; esta riqueza precisa ser rescatada y protegida en beneficio de las propias comunidades y de la humanidad entera, pues ofrece una gama de potencialidades para fortalecer su identidad y cultura.

El conocimiento sobre usos y características de plantas medicinales y cultivos utilizados por las comunidades indígenas ya se ha hecho público y disponible siendo obtenido casi siempre sin la anuencia de ellas. La realidad es que casi sin excepción, gran parte de su riqueza natural ha sido recolectada sin un consentimiento informado y con poca o ninguna retribución justa y equitativa hacia estas poblaciones.

Así, el ingreso a una sociedad de mercado sin conocer los conceptos de capital y desarrollo económico occidental, ha producido un gran cambio cultural y especialmente de la economía y modo de producción de las comunidades nativas.

Referencias bibliográficas

Aroca, M. Américo (2000): Situación de las tierras y territorios de las comunidades nativas en la Amazonía peruana. Lima, Defensoría del Pueblo.

Cárdenas Juan (2006): Manual de juegos económicos para el análisis del uso colectivo de los recursos naturales. Edc. GTZ. Lima.

Chirinos Carlos (2002): La responsabilidad por el daño ambiental en el Perú: El juego de las expectativas. Lima, Defensoría del Pueblo.

CAAAP (Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica) 1998: Boletín No.25 vol.III. Lima.

El Comercio (1985): enero - jueves 11/1. Lima.

El Comercio (2002): enero – jueves 11/1. Lima.

Fernández Hernán (1985): El problema educativo. Lima, AMIDEP.

Figueroa Alvaro (1985): Asentamiento poblacional en una comunidad Ticuna. Lima, AMIDEP.

INE (Instituto Nacional de Estadística) 1993: Algunas características de la población. Lima, INE.

Ministerio de Salud (1999): Lima.

La República (2002): diciembre- martes 27/12. Lima.

La República (2002): enero – martes 29/ 1. Lima.

La República (2002): enero -jueves 17/1. Lima

Ruiz Manuel (2002): Protección sui generis de conocimientos en la Amazonía. Lima, SPDA.

Rumrill, R. Zutter P. (1976): Amazonía y capitalismo. Los condenados de la selva. Lima, Horizonte.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) 1995: Convenio No. 169 de los pueblos nativos. Lima.

Peña Herrera, Fernando (1985): La selva peruana: realidad poblacional. Lima, AMIDEP.

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (2003): Manual de legislación ambiental. Edc. SPDA. Lima.



Agua, tierra, montañas nevadas, cielo, todo se junta en una imagen: Fotografía Víctor Mallqui

Liturgia a la *Pacha* *Mama*

Antropólogo: Dr. Odilón Bejarano Barrientos



Liturgia a la Pacha-mama. Fotografía Internet

RESUMEN

La población del mundo andino desde hace aproximadamente catorce mil años viene desarrollando una cultura genuina en esta parte del mundo y en su afán de comprender los diversos fenómenos naturales de su entorno, ha elaborado múltiples maneras de comprender de mejor manera estos fenómenos y entre esas estrategias encontramos la liturgia a la *Pacha Mama*, que de sus primeras manifestaciones no tenemos idea de hace qué tiempo se habría generado. Pero sobrevivió a la extirpación de idolatrías que impusieron los occidentales en afán de exterminar con la existencia de la cultura andina. Encontramos su vigencia entre las poblaciones del ande Sudamericano. Su análisis exhaustivo nos conduce a comprender de su existencia milenaria y de su operatividad en el desarrollo cultural del mundo andino. Por su perfil paradigmático, que guarda un respeto por la naturaleza, hoy se presenta como una opción de encontrar una coexistencia en armonía con la naturaleza. La liturgia a la *Pacha Mama*, es una forma de reconocimiento a la existencia y respeto a la naturaleza, que es fuente de vida de todo ser vivo.

Palabras claves

Pacha Mama, liturgia, cosmovisión.

ABSTRACT

The population of the Andean world for approximately fourteen thousand years has been developing a genuine culture in this part of the world and in its eagerness to understand the various natural phenomena of its environment, it has developed multiple ways to better understand these phenomena and among those strategies we find the liturgy to Pacha Mama, whose first manifestations we have no idea how long ago it would have been generated. But it survived the extirpation of idolatries imposed by Westerners in an effort to exterminate the existence of Andean culture. We find its validity among the populations of the South American Andes. Its exhaustive analysis leads us to understand its ancient existence and its operation in the cultural development of the Andean world. Due to its paradigmatic profile, which respects nature, today it is presented as an option to find a coexistence in harmony with nature. The liturgy to Pacha Mama is a form of recognition of existence and respect for nature, which is the source of life for all living beings.

Keywords

Pacha Mama, liturgy, worldview.

INTRODUCCIÓN

*En la alta tierra de las montañas
rojas que se extienden hasta el
infinito, como heridas en una batalla
de gigantes; sobre las pampas que
desparraman entre horizontes sus
polleras de ocre luminosos; allí
donde el viento toca sus zamponas
entre el ichu punero con pulmones
de fuelle, se extiende el imperio del
maravilloso mundo qolla.*

Alfonsina Barrionuevo

Esta hermosa tierra Qulla, repositorio de evidencias milenarias de la cultura andina, que en sus entrañas celosamente protege a los diversos productos de la cultura andina, y que hoy los más atrevidos investigadores de nuestra cultura pueden hallar estas sorprendentes evidencias del desarrollo cultural de nuestras naciones andinas. Es en estos suelos escarpados y páramos desalados donde alcanzó su desarrollo la cultura andina, y que hoy permanece en la memoria de los descendientes de los qullawas. Estos hombres qullawas que han dominado estas regiones desde siempre, han creado a sus dioses y le asignaron sus costumbres y por medio de ellos han explicado su origen y su existencia. El hálito vital de estos hombres de *quri* (oro), permanece felizmente incólume en las regiones del *Qulla suyú*. Uno de estas manifestaciones culturales del Antiguo Perú, es la liturgia a la *Pacha Mama*; si bien es cierto que estas ritualidades están a lo largo y ancho del territorio andino, es en la región de las naciones del *Qullasuyú* donde ha encontrado su mayor expresión acorde con la cosmovisión panandina.

El dogma católico careció de fuerza convencedora en el proceso de la evangelización del hombre qullasuyano. La prédica cristiana fue estéril salvo la liturgia fue aceptada, pero fue asimilado para hacer la liturgia a las divinidades andinas. El andino acostumbrado a una práctica religiosa cuyo fundamento brotaba libremente de los principios de la reciprocidad bajo un paradigma de buscar el

equilibrio entre las fuerzas de la naturaleza. Estaban realmente muy distantes de poder lograr interiorizar el mensaje metafísico del evangelio cristiano. El andino mucho más pragmático que metafísico estaba distante de poder hacer suyo los objetivos del catolicismo. Sus divinidades andinas eran mucho más funcionales en su práctica social que la prédica del catolicismo, que buscaba sólo doblegarlo a la voluntad del invasor extranjero. Sólo la liturgia católica se amoldó con eficacia para fines de la ritualidad andina. En efecto fue asimilado con los andinos para fines de sus propias liturgias andinas. La liturgia católica fue enriquecida con elementos andinos en el ejercicio ritual andino. Esta asimilación se visualiza con mayor profusión en las ritualidades de los andinos de las nacionalidades del *Qullasuyú*, y que en la actualidad se manifiesta en las diversas ceremonias dedicadas a las divinidades andinas. Uno de ellos es la liturgia a la *Pacha Mama*, lo que a continuación describimos sobre las ceremonias religiosas de los pobladores de la isla de *Amantaní*, en el lago de *Puquina qucha* (Lago Titicaca). Claro está que no es el único lugar, estas ritualidades se realizan en todo el territorio andino, ejemplo podemos citar el caso de las ritualidades al *Apu Wayta pallana* de Huancayo, que entre julio y agosto se realizan al pie del nevado. Estas ceremonias andinas, entre *Amantaní* y *Wayta pallana*, lejanos en la distancia, pero similares en su contenido, se realizan con los mismos fines dentro de la cosmovisión andina. Una visión antropológica de estas ritualidades nos refleja claramente que en nuestro mundo andino no hemos sustituido nuestra religiosidad andina prehispánica. Por el contrario, hoy se está aferrando a constituir ser un elemento de nuestra identidad andina. La cosmovisión andina se mantendrá incólume mientras no se produzca un cambio estructural en las relaciones sociales de producción del mundo andino.

Liturgia a la Pacha Mama

Los rituales a la *Pacha Mama* (Madre Universo) y *Allpa Pacha* (Universo Terrestre) se suelen realizar, por lo general, al culminar con la cosecha de los productos agrarios y en acto de reciprocidad, solidaridad y

de identidad con el universo terrestre; se realizan múltiples ceremonias litúrgicas en acción de agradecimiento. Todo se hace dentro de los marcos de un sacralizado respeto y reverencia a la *Allpa Pacha*. La liturgia consiste en el acto de presentar ofrendas en gratitud, a esta última, por habernos entregado sus frutos agrarios y por permitirnos la procreación de nuestra producción ganadera, esto en el caso de los pastores. En reconocimiento por este gesto generoso de la madre tierra, se le hace entrega de ofrecimientos para su deleite. El culto consiste en que el sacerdote o la persona que hace las veces de sacerdote andino orienta a seguir los protocolos de la ceremonia. Con sumo respeto al acto litúrgico se ubican y toman asiento en forma de letra C con la mirada hacia donde sale el *Ti* (Sol)^{1*} por las mañanas. Acto seguido, se da inicio con la *pikchada* de las hojas de *kuka* (coca) y en este proceso se va buscando la hoja *pishqan* o *kintu* (quinto) de la *kuka*.



Kuka kintu

1* *Anti* significa sol de la mañana; *Inti* sol del cenit; *Kunti* sol del ocaso.

Por cierto, no cualquier hoja de *kuka* es *pishqan* o *kintu* (quinto), sólo aquel que no es lo común, sino es algo diferente del resto como podemos ver en la foto. Dentro de la tradición andina perdura que sólo las personas de buen comportamiento pueden encontrar esta hoja de *kuka pishqan* o *kintu*. En todo momento de *pikchar* las hojas de *kuka* se busca hallar esta preciada hoja y si la encuentran serán afortunados, pero, así como la hallaron, se la ofrecen a la *Allpa Pacha* pasando a ser objeto de ofrenda. Este hecho es al mismo estilo occidental, que la quinta parte de un todo era de pertenencia del Rey de España. Pero en el mundo andino el *pishqan* o quinto era un número cabalístico. Los andinos adoptamos este sistema y reconocemos que la quinta parte de un todo es lo que corresponde a las divinidades andinas. Además, se le ofrece productos como cierta cantidad de hojas de *kuka* (coca), cigarrillos, vino, galletas, panecillos, diversos tipos de caramelos, mazorcas de maíz conocidos como *wayunkas*, diversas frutas, todos estos objetos rituales se colocan dentro de ciertas cuadrículas hechas con *ichu*, (*Stepas ichu*) (gramínea alto andina) sobre una manta o poncho en un lugar sagrado y apropiado para esta ceremonia; los espacios en forma de cuadrículas se hacen con *waillay ichu* en los que también está presente el feto de los ganados, que desde tiempo antes han venido guardando con este fin.

En los mercados de Puno y en La Paz del Alto Perú, Bolivia, se venden como objetos rituales para la *Allpa Pacha*. Pero en estos mercados no sólo se venden los fetos no



Moray, centro experimental, hombre y naturaleza.
Fotografía: Internet

natos, sino también otros objetos rituales que son usados desde hace mucho tiempo atrás. Los sacerdotes andinos de *Qalla walla* son bien conocidos en esos lugares, estos sacerdotes o herbolarios andinos del Alto Perú o Bolivia, incluso visitan de tiempo en tiempo la zona arqueológica de *Machu Picchu* en el Perú, lugar considerado entre los andinos como un santuario de los sacerdotes de la confederación tawantinsuyana.



Centro ceremonial en Amantani, observatorio astronómico pre Inca.
Tomado de: <https://youtu.be/w0IKNC7xTeg>



Sacerdote andino, preparando la ofrenda a las divinidades andinas.
Tomado de:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/01/25/fortunas/1516885596_711552.html

Concurren a renovar sus compromisos de reciprocidad con las divinidades andinas.

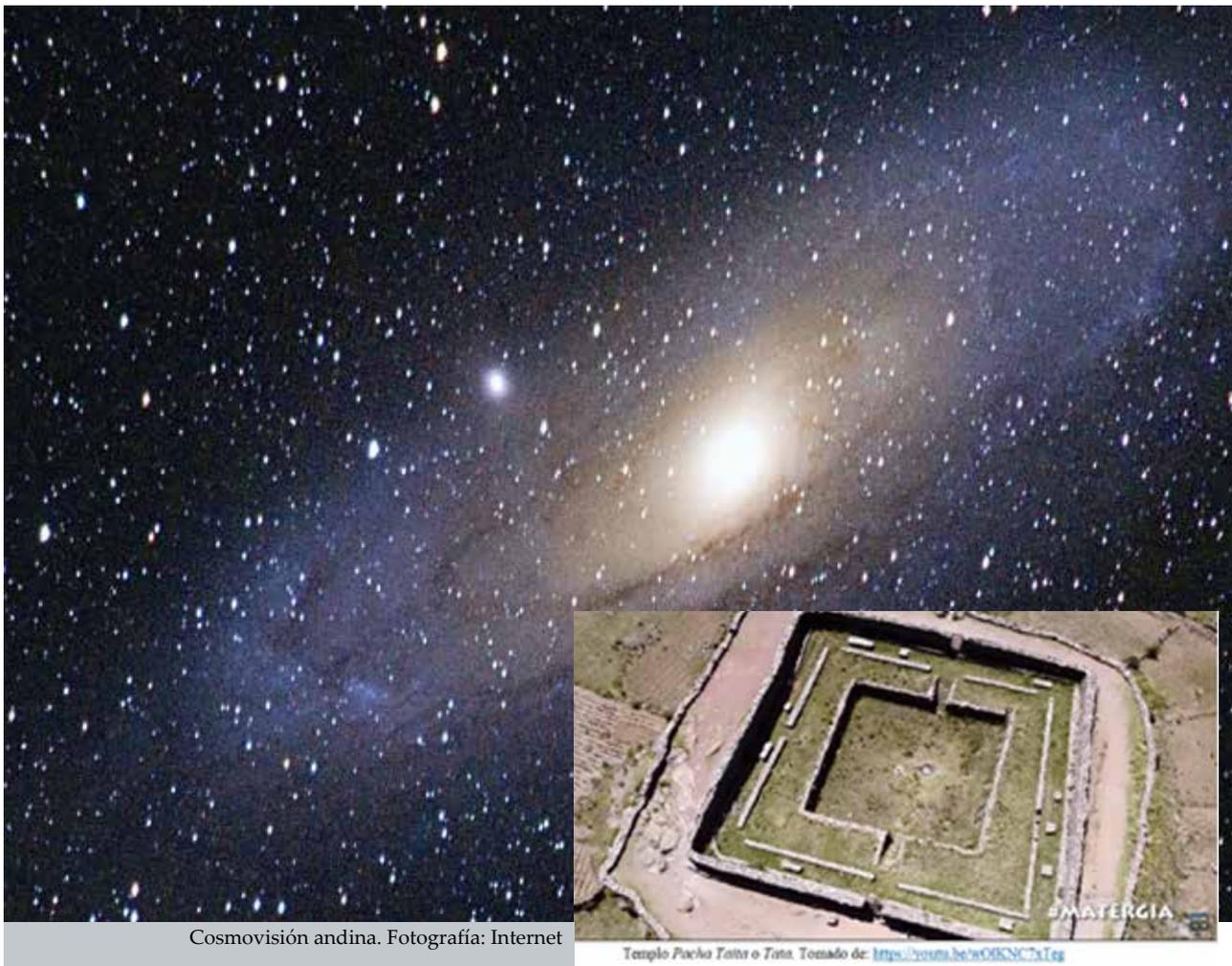
impostores cobran sumas exorbitantes con ofrecimientos nefastos y engañosos.

Estas ritualidades a la *Allpa Pacha* existen en las partes poco occidentalizadas del *Abya Yala* o América; como ejemplo, podemos citar la región del altiplano o región de la cultura *Tiay Wanaku*, lugares como la isla de Amantani donde perduran estas prácticas rituales a la *Allpa Pacha* y *Pacha Tata* o *Pacha Tayta*. Los mismos que se realizan en centros ceremoniales especialmente construidos. Es

el caso del centro ceremonial de *Pacha Mama* en *Amantani*, que está ubicado en la parte más elevada de la isla y tiene una altitud de 4,130 msnm; se le conoce como *Llaquis titi* cuyo significado en *Runa simi* es la tristeza del puma o gato. El centro ceremonial *Pacha Mama* es centro sagrado femenino felino, dedicado al pastoreo y a la fertilidad del ganado. Su ubicación se debe a que en tiempos muy antiguos habría salido del



Una mirada a los Apus. Fotografía cortesía : Martín Chambi



Cosmovisión andina. Fotografía: Internet

Templo Pacha Tatta o Tata. Tomado de: <https://www.bea068NCX1g>

lago un puma negro y bastante acongojado escaló hasta la cima más alta de la colina y allí descanso, lugar en el que hoy se encuentra la edificación del centro ceremonial que tiene la forma de un octógono y se le conoce como *Jaylli kancha* o templo del júbilo y está edificado con cantería de la zona, tiene una estructura octogonal; al interior del cerco se encuentra una plataforma, luego una sucesión de tres círculos que descienden hacia una plataforma inferior, que es el centro de la ritualidad, lugar donde se ofrecen los presentes que dedican a la *Pacha Mama* o Madre Universo. La ritualidad se

realiza con un fervor religioso y en completa armonía entre los presentes; se presentan los bailarines participando tanto varones como mujeres constituyendo parejas en pares complementarios *Warmi Qari*, evitando siempre ser *Chullas* (sin pareja), bailan armonizando con el proceso de la liturgia que realiza el *Paqu* (sacerdote andino), quien ofrece los objetos rituales a la *Pacha Mama* y los somete al fuego ardiente de la *tullpa* o fogón.

Este templo no sólo es un centro ceremonial con fines de cumplir con la reciprocidad andina del *Mañakuynin* de la *Pacha Mama*, sino también es principalmente un observatorio astronómico para la elaboración de un calendario agrícola. Esa fue su función principal en la antigüedad, hoy sólo cumple la función de lugar de la liturgia andina. Los protagonistas eran de la estirpe de los astrónomos estelares nocturnos que en el pasado pre *inga* eran grandes conocedores de la astronomía austral. Pero, luego fue rehabilitado para la observación astronómica diurna. La puerta del templo se ubica en dirección al *Ti* (sol) naciente es decir al *Anti suyu*.

También se le conoce como *Jaylli Kancha*. En tiempo de los astrónomos estelares nocturnos, estos observaban durante las noches el espacio Austral y pronosticaban el calendario agrícola a través de estas observaciones astronómicas. Observaban a la *Chiar Qucha* o más conocida en la cultura occidental como La Vía Láctea. En la



Geroglífico que representa a la Cruz del Sur (chachana):
Fotografía: Internet

observación fusionaron estrellas y formaron constelaciones, pero también observaron los espacios oscuros asignándoles nombres, como: llama madre o *Yakana*, el *jampatu*, *yutu*, *atuq*, *amaru* o *machaqway*, *uchuk llamacha*, y otras constelaciones oscuras. La más importante entre ellas es la *Yakana* o la llama madre (llama celestial).

El *amaru* y el *jampatu* simbolizaban a la lluvia y al agua en general. Estos animales en el *Kay Pacha* vivían en el interior del templo, es decir, en el *Uku Pacha*. El templo presenta dos accesos, uno en dirección al Este, y el otro exactamente al Oeste. Ambas compuertas se abren una vez al

año, sólo para las celebraciones rituales a la *Pacha*. El cerco perimétrico es en honor a las divinidades del *Janan Pacha*. La plataforma superior está designada para la ubicación de las autoridades del *ayllu* y otras personalidades importantes, así sean visitantes del *ayllu*. Además, representa al *Kay Pacha* y finalmente tenemos la parte inferior que representa al *Uku Pacha*, que es el granero que sirve para almacenar los productos; también existe un recinto para guardar los objetos litúrgicos.

Los astrónomos estelares nocturnos pronosticaban cómo iba a ser el año agrícola, lo sabían con solo observar los astros y elaboraban un calendario agrícola. En la actualidad, estos templos de *Amantani*, sólo se abren los terceros jueves del mes de enero de cada año. Esta fecha según el calendario occidental es la misma de la época pre-*Inga*, pero que coincide en el tercer jueves de enero de cada año con la fecha en que se realiza la ritualidad a la *Pacha Mama* y al *Pacha Taita* o *Tata*. Es la fecha en que se realizan las ceremonias a la *Pacha Mama* y *Pacha Taita* o *Tata*. Estas liturgias a la *Pacha Mama* y a *Pacha Tata* se llevan a cabo con la directa conducción del *Paqu* (paco=sacerdote andino) y con la masiva participación de los



El amauta José Carlos Mariátegui. Fotografía: Internet



Luis E. Valcárcel, padre de la antropología peruana. Fotografía: Internet

denominados *kurakas* (varayuq) de cada *ayllu*; en este caso, son diez *ayllus* los que se convocan para participar. En el templo de *Pacha Mama* participan cinco *ayllus* y en *Pacha Taita* o *Tata*, otros cinco *ayllus*, cada uno de ellos tiene su lugar predeterminado en el que se ubican para los actos de la liturgia en homenaje a las divinidades andinas.

Ambos templos en el pasado milenario sirvieron para las observaciones astronómicas. Tomaron a una determinada estrella del espacio austral como referencia para hacer las observaciones de su movimiento y colocar ciertos hitos como indicador de que en esa posición de la estrella, sucedía tal o cual fenómeno natural; así mismo, señalaron en los observatorios la frecuencia de los fenómenos naturales como las épocas del friaje y del calentamiento global, fenómenos que generaban los cambios climáticos y propiciaban el surgimiento de enfermedades y/o calamidades de cualquier género en perjuicio de la humanidad.

El templo a la *Pacha Mama* está en la cima más elevada de la isla y tiene una altitud de 4,130 msnm, y se llama *Llaquis titi* que significa la tristeza del *puma* o del gato. La mitología andina de la zona, nos narra que en la antigüedad un *puma* negro habría salido del lago y muy agotado se dirigió a la cima y allí descansó. *Pacha Mama* tiene la connotación de ser femenina y es protectora del pastoreo y de la fertilidad del suelo. El centro ceremonial es conocido como *Jaylli kancha* o recinto sagrado y de júbilo. Es el sitio más sagrado de la isla de Amantaní.

Casi al frente de *Pacha Mama*, se encuentra el otro centro ceremonial, el *Jaylli kancha*, que está ubicado en la cima del lugar denominado Coati, llamándoseles a los pobladores: coanos. Este centro es en honor a *Pacha Taita* o *Tata* y está a una altura de 4115 msnm. Es un recinto sagrado de adoración a las labores agrícolas que desarrollan los varones. Estaba representado por el *maqta uru* o serpiente y el *jampatu* o sapo, animales que viven en el subsuelo y son propiciadores



Continuando con la tradición: La Minca. Fotografía: Internet

de las lluvias. El recinto ocupa un espacio de 783 m² y tiene dos puertas, uno de ingreso que está orientado al Este y el otro de salida, orientado al Oeste.

El templo presenta tres estructuras bien diferenciadas, uno es la *kancha* o cerco perimétrico que simboliza al *Janaq Pacha*, la siguiente plataforma al interior del templo representa al *Kay Pacha* y está designada para la ubicación de las autoridades, claro está que, en la antigüedad, aquí se ubicaban los *Kurakas* y demás autoridades de la región. De esta plataforma desciende una gradería a otra plataforma que es el lugar de las ceremonias litúrgicas que consagran a las divinidades andinas. En esta última plataforma en bajo relieve se realiza la quema de las ofrendas en honor a dichas divinidades. Allí se encuentran cántaros y vasijas de cerámica nuevos en los que se depositan los objetos rituales. En los cántaros de arcilla, finamente elaborados, se deposita la chicha sagrada de maíz, es decir el *sura aqa*. Hoy este centro ceremonial

ya no se utiliza como lugar de observación astronómico, pero en la antigüedad sí cumplía esa función y las inferencias de los astrónomos estelares nocturnos eran tomadas muy en cuenta en la elaboración del calendario agrícola. El *Pacha Taita* o *Tata* se encuentra precisamente frente a la otra colina del *Pacha Mama*. El *Pacha Taita* o *Tata* era el complemento de la *Pacha Mama* y entre los dos templos constituían la unidad de la divinidad andina. Pero, está reflejado que entre los dos la que tenía mayor jerarquía era la *Pacha Mama*, por ser Madre Universo. Es decir, el matriarcado andino. El *Pacha Taita* o *Tata*, estaba edificado en armonía a la estructura de la mitad abajo del sistema de la Cruz Cuadrada Andina, pero siempre manteniendo el criterio de la sagrada división andina en *Janaq Pacha*, *Kay Pacha* y el *Uku Pacha*. Tres espacios en que se divide el universo andino; el primero, el *Janaq Pacha*, concebido en la cosmovisión andina desde la antigüedad, como el tiempo pasado; pero esta manera de concebir fue modificada por la acción de la religión de

los occidentales: el cristianismo católico apostólico y romano, como cielo; y el *Kay Pacha* concebido anteriormente como el tiempo presente, fue modificado como la tierra; finalmente, el *Uku Pacha* concebido en la antigüedad como tiempo del futuro se interpreta como el infierno. Este fenómeno no es sincretismo, es imposición cultural de occidente.

La isla de Amantaní fue poblada desde tiempos muy remotos y por ello guarda ciertas evidencias arqueológicas de gran valor, como los restos humanos conocidos como los *aywichus*, que posteriormente los cristianos los compararon a los gentiles de Europa, que eran los no bautizados, hombres que no habían recibido el sacramento del bautismo, y por ello eran considerados por los cristianos como gentiles que pertenecían a la pléyade de satanás, es decir, no eran considerados como humanos por no haber sido bautizados, ya que por ese entonces se consideraba como humanos sólo a los bautizados en la iglesia católica. Con este criterio los españoles llamaron gentiles a los restos de nuestros antepasados. Nosotros los llamamos los *Ñaupá Pacha runakuna*, los mismos que fueron enterrados en posición fetal, porque regresaban al útero de la *Mama Allpa Pacha* o la Madre tierra.

Los primeros pobladores de esta isla: los *aywichus*, habrían sido los constructores de las actuales evidencias arqueológicas con funciones de observatorios astronómicos. Posteriormente fueron habitados por la generación de los de *Tiay Wanaku* (Tiahuanaco) y los de la cultura *Pucara*; finalmente, por la generación *Inga* (Inca), cuyos descendientes hoy son los actuales moradores de esta maravillosa isla de Amantaní. Esta isla paradisiaca de los andinos tiene *chunka ayllus* es decir diez comunidades, de las cuales cinco se identifican con *Pacha Mama* y las otras cinco restantes se identifican con *Pacha Taita* o *Tata*.

La isla de Amantaní como cualquier *ayllu* andino, es considerado dentro de la cosmovisión andina como una unidad, por lo que la unidad se divide en cuatro partes, es decir, en un *Tawantin suyu*. La unidad se divide primero en dos mitades en *Hanan* y *Urin*, luego cada una de estas mitades se divide en otras dos mitades a



Sacerdote andino ofreciendo su liturgia a la *Pacha Mama*

los que se les denomina por la posición que ocupan en *Allauka* (lado derecho) e *Ichuq* (lado izquierdo). Esta manera de dividir el espacio es una forma muy andina de ver la unidad espacial. Es parte de una visión paradigmática de la cosmovisión andina. El criterio que guía este derrotero andino es el sentimiento espiritual de mantener siempre el principio de la confederación como única forma de organización, que garantiza poder optimizar el logro de una mejor calidad de vida para la población andina. Principio inspirado en mantener siempre vigente el principio de la libertad y de la necesidad que tiene el hombre para realizarse como ser humano sobre la tierra. Por cierto, es una manera diferente a la visión euro centrista de occidente. En el mundo andino hemos evolucionado a concebir una consciencia de equidad con nuestro entorno y somos parte integrante del universo, convivimos en equidad y en reciprocidad entre los integrantes de la naturaleza. Nuestro espíritu andino está inspirado en la acción mancomunada entre los hombres, sentimiento espiritual que dio origen a la confederación de pueblos diversos y se llegó a confederar a muchas naciones andinas, las mismas que estuvieron comprendidas en el *Tawantinsuyu*.

En todas las culturas del mundo se ha experimentado que el conocimiento alcanzado ha sido transmitido de las generaciones más antiguas a las siguientes generaciones, sin embargo, los que con mayor profusión se transmiten son los conocimientos que mejor funcionaron en resolver problemas que aquejaban a



Iniciando el solsticio. Fotografía: Internet

la colectividad humana. El hombre es protagonista de su futuro inmediato, los conocimientos más funcionales son los que más enaltecidos son. Estos conocimientos son los que trascienden de generación en generación. Los encargados son los hombres más sabios que han sistematizado dichos conocimientos. En nuestro caso andino, fueron nuestros *amautas* los depositarios de estos conocimientos ancestrales y en la actualidad, cuánto más se conoce su funcionalidad más sorprenden a las generaciones presentes. Estos conocimientos generados en el mundo andino han sufrido la irreparable acción destructora de la cultura occidental, que inspirada en su concepción euro centrista, los persiguieron a través de instituciones como la Santa Inquisición con su política de extirpación de idolatrías orquestada por los invasores, razón por la que nuestros *amautas*, depositarios de estos nuestros conocimientos, han sido exterminados con las formas de asesinato más inhumanas que jamás en el mundo andino habían sido conocidas; métodos de salvajismo como los empalamientos o la pena de la hoguera y el perreo (devorados por perros). Frente a estas atrocidades de genocidio occidental, nuestros pocos *amautas* resolvieron pasar a la clandestinidad y ejercer, desde ese mundo

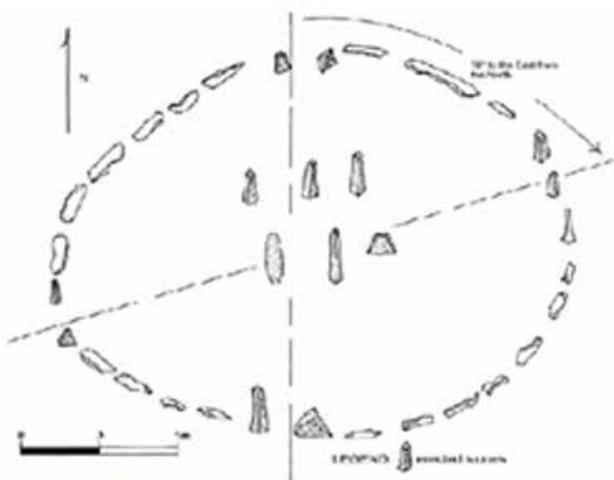
oculto, sus conocimientos para continuar sobreviviendo en un mundo de opresión esclavista que jamás aceptaron y desde la clandestinidad han perseverado en organizar levantamientos populares para la expulsión de sus opresores, tarea que se continúa en la actualidad republicana, que no es sino la dictadura de los españoles americanos. Con la racionalidad occidentalizada, choca abiertamente nuestra racionalidad andina, que básicamente se caracteriza por ser, tal como la describiera nuestro *amauta* Mariátegui (1952):

[...], la vitalidad del comunismo indígena que impulsa invariablemente a los aborígenes a variadas formas de cooperación y asociación. El indio, a pesar de las leyes de cien años de régimen republicano, no se ha hecho individualista. Y esto no proviene de que sea refractario al progreso como pretende el simplismo de sus interesados detractores. Depende, más bien, de que el individualismo, bajo un régimen feudal, no encuentra las condiciones necesarias para afirmarse y desarrollarse. El comunismo, en cambio, ha seguido siendo para el indio su única defensa. El individualismo no puede prosperar, y ni siquiera existe efectivamente, sino dentro de un régimen de libre competencia. Y el indio no se ha

sentido nunca menos libre que cuando se ha sentido solo.

Por esto, en las aldeas indígenas donde se agrupan familias entre las cuales se han extinguido los vínculos del patrimonio y del trabajo comunitarios, subsisten aún, robustos y tenaces, hábitos de cooperación y solidaridad que son la expresión empírica de un espíritu comunista. La comunidad corresponde a este espíritu. Es su órgano. Cuando la expropiación y el reparto parecen liquidar la comunidad, el socialismo indígena encuentra siempre el medio de rehacerla, mantenerla o subrogarla. El trabajo y la propiedad en común son reemplazados por la cooperación en el trabajo individual (pág. 85).

Esta inferencia del *amauta* se vislumbra con toda luminiscencia cuando el gobierno republicano con la Ley de Reforma Agraria 17716 (de manufactura Norteamericana), pretendió imponer a los campesinos de los latifundios expropiados para fines de Reforma Agraria, y los organizó en Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) y a los de zonas ganaderas en Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS); luego fue abandonado este proceso, una vez logrado su objetivo principal, el de liquidar a la servidumbre sobreviviente. Pero los campesinos decidieron organizarse masivamente en comunidades campesinas y este fue el final de las otrora haciendas latifundistas del Perú oligárquico.



Círculo encontrado por arqueólogos en el desierto de Nubia en el noreste de Sudán-África. Imagen tomado del video:

<https://youtu.be/-J2cZcsG1qE>



Robert Malthus, autor de la geopolítica del hambre
Fotografía: Internet

Hoy, convertidos en propiedad de comunidades campesinas que existen con o sin reconocimiento legal por parte del Estado. Con lo que queda evidenciado el sentimiento andino en mantenerse dentro de los paradigmas del cooperativismo tawantinsuyano.

A su turno, también Valcárcel (1923), dice:

La tierra, en la tradición regnícola, es la madre común: de sus entrañas no sólo salen los frutos alimenticios, sino el hombre mismo. La tierra depara todos los bienes. El culto de la Mama Pacha es par de la heliolatría; y como el sol no es de nadie en particular, tampoco el planeta lo es. Hermanados los dos conceptos en la ideología aborígen, nació el agrarismo, que es propiedad comunitaria de los campos y religión universal del astro del día (pág. 166).

Con este sistema de comunismo agrario, el incario tawantinsuyano logró resolver el problema del hambre y fue una cultura que no llegó a conocer el problema de Malthus.

Hoy nuestros *mallqs amautas*, sabios andinos, desde los recónditos más agrestes de los andes renacen y están decididos a continuar con la lucha por una mejor concepción del mundo natural; en la que



El hambre, una realidad. Fotografía: Internet

debe primar el respeto a la madre naturaleza y por la buena vida en armonía con la buena práctica de la reciprocidad entre los seres humanos y en nuestra relación con nuestra ecúmene. Estas enseñanzas que hoy las tenemos en las evidencias arqueológicas, que están siendo descubiertas por la arqueología y por la antropología, debemos valorarlas en su real dimensión cultural. Ya hoy es difundido y casi generalizado entre los científicos sociales, que, en la antigüedad, el problema del conocimiento se investigaba al margen de los factores sociales naturales de la sociedad y de su desarrollo histórico, razón por la que no pudo comprenderse la relación existente entre el conocimiento y el desarrollo social. Es decir, que el conocimiento era la concientización del proceso de la producción en un entorno de contradicciones de clases sociales. Esta realidad no pudo ser visualizada en el mundo occidental por la niebla dogmática producto del clericalismo occidental que felizmente estuvo ausente en el mundo andino. Las acciones litúrgicas a la *Pacha Mama* del ande, estuvieron íntimamente ligadas a extraer experiencia de las faenas que se lograban en

la trama de las relaciones sociales en torno a la naturaleza. De ahí que fue posible para la población andina, comprender, que la mejor manera de mantener el equilibrio hombre naturaleza, radicaba en percibir y mantener el principio de la reciprocidad entre los actores de la producción.

El hombre andino es eminentemente dedicado a la actividad productiva del suelo, el resto de las actividades que desarrolla está determinada por esta actividad agraria. El conocimiento del andino está determinado por esta actividad. En el proceso de esta producción, el hombre llega a comprender diversos fenómenos y leyes de la naturaleza y logra entender a cabalidad las relaciones entre los hombres y la naturaleza, lo más importante es que concibe con claridad

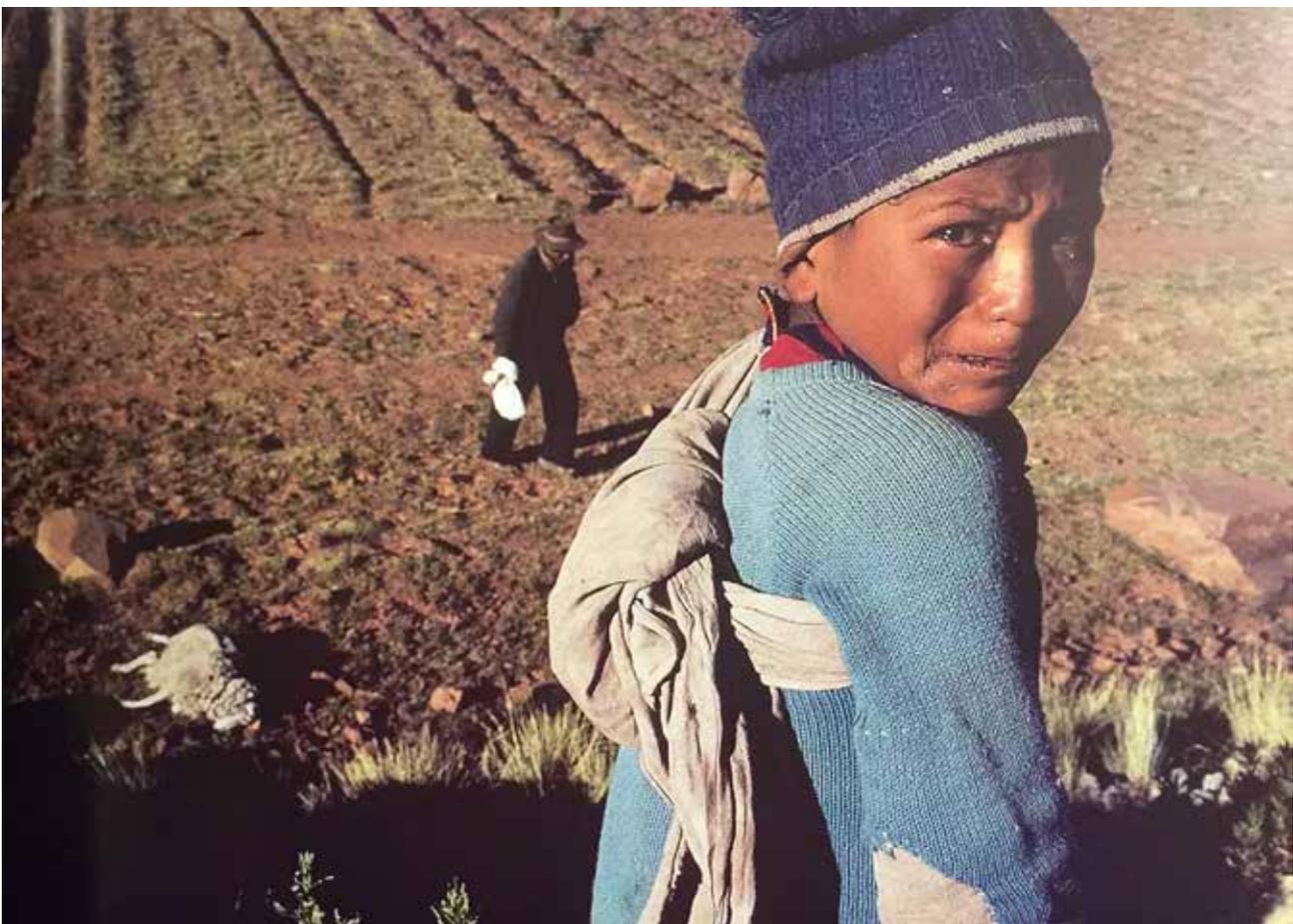
que sólo el trabajo mancomunado entre los miembros del *ayllu* o la comunidad pueden convertirse en fuerza todo poderosa con capacidad de transformar la realidad a la voluntad de los humanos. Estas prácticas sociales del hombre andino, hicieron posible la comprensión, que, sin la participación colectiva de los miembros del *ayllu*, no es

posible el logro de los objetivos humanos sobre la naturaleza. Hasta el surgimiento del régimen esclavista, los humanos vivieron en un mundo colectivista y al surgir la sociedad de clases, los integrantes de estas clases de poder, empezaron a tergiversar la realidad en función a sus intereses de clase con la finalidad de perpetuar esa forma de realidad en su propio beneficio; pero cuando la sociedad avanzaba se polarizaron los criterios de ver la realidad, surgiendo de esta manera dos visiones diferentes sobre una misma realidad. En el mundo andino este proceso no había

aún alcanzado su polarización cuando arribaron los occidentales e impusieron su criterio propio de una sociedad de clases y diametralmente opuesto. Sociedades de clases con contradicciones irreconciliables, en las que las formas colectivistas de trabajo en beneficio de la misma colectividad habían dejado de funcionar, dando lugar a la producción en beneficio de un pequeño grupo de personas de poder, mientras los productores se quedan pauperizados y condenados a la miseria humana. El *Tawantinsuyu* no había llegado a este nivel

de sociedad. El hombre andino proyectó sus deseos dentro de una realidad geográfica sin alterar las leyes de la naturaleza y logró grandes beneficios en provecho del *ayllu* o la colectividad. La mejor prueba de esta relación es la liturgia andina a la *Pacha Mama*. Acción que garantizará el logro de

sus objetivos en el trabajo que realiza. Si no fuera posible el logro esperado, reflexiona en busca de la causa del por qué no se logró el deseo esperado. Esta reflexión hace que se acumule el conocimiento. No se detendrá hasta lograr su objetivo y esto es posible porque hace coincidir sus expectativas con las leyes naturales. Y así, ha cosechado una serie de experiencias que se van sumando a su conocimiento, los mismos que atribuye a la perfección de su liturgia a la *Pacha Mama* o a otras divinidades del mundo andino. En todo este proceso, la acción del trabajo del andino es la prioridad en la acumulación de sus conocimientos. En la percepción del hombre andino la idea es el resultado de la experiencia práctica. La comprobación de la veracidad del conocimiento, el andino no la busca en la subjetividad, sino en la práctica de su quehacer diario. El carácter funcional



Pobreza lacerante. Fotografía: Internet



El Tawantinsuyu. Fotografía: Internet

de su experiencia le otorga la veracidad de su conocimiento. El hombre andino experimenta al inicio de su labor práctica, las sensaciones que le proporcionan sus sentidos y las estructuras de existencia de los objetos de la naturaleza; este nivel de conocimiento pertenece al conocimiento sensorial y es la primera forma de conocimiento. En este nivel de conocimiento, aún el hombre no puede elaborar conceptos. La elaboración de los conceptos científicos y lógicos corresponde a otro nivel superior de conocimiento. Es en la práctica agrícola que el hombre andino logra estructurar un concepto. Un concepto ya no es la apariencia de las cosas

externas del entorno del hombre, sino es el conocimiento de la esencia de la estructura interna de los fenómenos de la naturaleza. El cambio de un conocimiento sensorial a un nivel de concepto es una diferencia de nivel cuantitativo y cualitativo del fenómeno. El afán de persuadir en comprender la estructura interna y las relaciones con el resto de los objetos y fenómenos de su entorno conlleva por medio del juicio y del razonamiento a un conocimiento racional. Nuestros pueblos andinos han dado muestras de haber arribado a este nivel de conocimiento racional. Claro está, que, si no llegaban los occidentales, hubiéramos alcanzado un conocimiento lógico. La abstracción que se hace de las propiedades y leyes que contienen los diversos fenómenos de la naturaleza es conocer en su cabalidad al fenómeno natural. La cultura desarrollada en el mundo andino, cuya característica es la de ser una confederación agrarista, desarrolló este proceso del conocimiento orientado a lograr un nivel de conocimiento lógico, pero la presencia occidental frenó este proceso de desarrollo cultural dejándolo en un nivel de conocimiento racional e impusieron su cultura feudal que desestructuró lo andino. Sin embargo, nuestra cultura se mantuvo recurriendo a ciertas estrategias y hoy es la época en que debe retomar el inicio de su correcto derrotero para conducirnos a una sociedad más justa y más científica. En la concepción andina el conocimiento sensorial y lo racional se perciben como lo que son: totalmente diferentes, pero consustanciales. No se puede llegar a un conocimiento racional sin antes pasar por el conocimiento sensorial. Este proceso se venía desarrollando con eficiencia en el mundo andino vinculado entrañablemente a la práctica agrícola. Vía segura que nos conduce a un conocimiento lógico, la cual fue truncada por la presencia occidental. Los actores agrícolas del mundo andino en el *Tawantinsuyu* percibieron directamente la necesidad de comprender la dinámica o la causa interna de los fenómenos naturales y dieron muestra de ese proceso de abstracción, lo cual, está evidenciado en las complejas líneas de Nasca, que aún no son lo suficientemente difundidas, por no ser comprendidas por los especialistas que aún no logran descifrarlas y que son consideradas como enigmáticas. Estos avances cuyos grabados los encontramos



Sistema de riego de la cultura Nasca. Fotografía: Internet

en las inmensas pampas de Nasca, deberían ser analizados desde el punto de vista o aristas de la visión astronómica y su representación invertida sobre la tierra y con un conocimiento de las matemáticas, caso contrario, continuaremos manteniéndolos como enigmáticos. El avance cultural en el mundo andino se desarrollaba con pasos irrefutables a lograr un conocimiento lógico, que lamentablemente fue impedido por la presencia occidental. La presencia de estas representaciones geométricas nos ilustra a concebir que la liturgia incubó un conocimiento racional dialéctico del mundo andino. Hoy debemos desarrollar la difusión de la esencia de estos niveles de conocimiento andino y no permitir que charlatanes vendedores de cebo de culebra distorsionen y lesionen al milenarismo conocimiento de los *amautas* andinos.

Nuestros antepasados indígenas del verdadero Perú, nos han legado valiosos

conocimientos para poder estructurar una sociedad con mayor calidad de vida. Es posible lograrlo continuando sus enseñanzas y descifrando las evidencias que

nos han dejado en diversos monumentos arqueológicos, los mismos que se encuentran en las entrañas y estribaciones de los andes y que guardan celosamente dichas evidencias de la destrucción de los inquisidores occidentales que se ensañan contra la milenaria cultura andina. ¡No lo permitamos! Son evidencias y es producto de logros de milenios de práctica social andina.

El estilo de vida andino permitió que comprendiéramos en su esencia, lo que era percibido sólo sensorialmente. Mientras que lo occidental, lo distorsiona para satisfacer la apetencia de un sentimiento individualizado. Lo andino somete el conocimiento sensorial a la comprensión racional, lo que le permite comprender el fenómeno natural en su esencia interna y en su relación con su entorno físico y social. Claro está que el conocimiento sensorial sólo nos permite conocer la apariencia del ser y del fenómeno, mientras que la teoría permite comprender la estructura interna del ser y del fenómeno. Este fue el método andino por el que enrumbaron nuestros antepasados *amautas* y lo adhirieron con la liturgia a la *Pacha*

047

TRAVAJOS PAPAALLAIMITAPA



Trabajos en la escarba de papas. Fotografía: Internet

Mama. Los hombres, directos protagonistas del trabajo, son los llamados a experimentar el nivel de conocimiento sensorial y el afán de comprender la existencia natural del objeto tratado, lo que conduce a un proceso racional de conocimiento. Ejerciendo este proceso de experimentación científica surgieron científicos sociales que lograron acelerar la transformación de la sociedad de una formación económica social a otra diferente, que puede ser el inmediatamente superior a la anterior, o en caso contrario, produciéndose un salto dialéctico. Los líderes políticos, para tener capacidad científica, deben necesariamente, participar en el proceso de producción y en la lucha de clases, mientras existan clases sociales, sólo así podrán garantizar su calidad de líderes científicos. Cuando en cierta época de la historia de la humanidad, los hombres estuvieron en similares condiciones de vida, es decir, inmersos dentro de un modo de producción del primitivismo, las producciones culturales fueron similares a nivel mundial, no otra cosa, reflejan los diversos restos arqueológicos producidos por hombres en similares condiciones de

vida. Son los restos arqueológicos de los hombres de Nubia, del desierto del Sahara, Stonehenge y diversos restos arqueológicos del Perú prehispánico. Hombres de la misma actividad económica abstraen similares conocimientos debido a que la práctica es el mejor discernimiento para hallar la esencia de las apariencias, descubrir su esencia y comprender su existencia. Sin embargo, existen personas que escuchan fragmentos de estos conocimientos y por su afán de figurar caen en fatuidad. Pero como la ciencia no acepta dudas y tampoco elucubraciones, simplemente no alcanzan a fijarse como ciencia. Esto ocurre, porque el conocimiento es problema de la ciencia y la ciencia no consiente la presencia de los embusteros. Quien quiera conocer un problema o un hecho, tiene que ingresar a participar y descubrir la esencia del problema o del fenómeno. De esta manera, se deja claro que todo conocimiento real es producto de la propia experiencia en el terreno de los hechos. Los hombres de los tiempos del colectivismo estuvieron participando directamente en todo el proceso de producción y experimentaron diversas prácticas y sólo así pudieron extraer un nivel de conocimiento; los mismos que son similares a nivel mundial. La necesidad de primer orden de los hombres del colectivismo primitivo fue elevar el volumen de la productividad para el sustento diario; por lo que era sumamente urgente contar con un calendario agrícola; en consecuencia, todos vieron los cielos y encontraron su fuente de inspiración en los diversos fenómenos del mundo celeste, es decir, la visión astronómica. Finalmente, les fue dada la opción de construir un calendario estelar nocturno, posteriormente, un calendario solar. Así resolvieron el problema del hambre y no tuvieron que recurrir a fantasías como Thomas Robert Malthus ([1798] 1983), sacerdote anglicano, cuando dice:

[...] afirmo que la capacidad de crecimiento de la población es infinitamente mayor que la capacidad de la tierra para producir alimentos para el hombre.

La población, si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica. Los alimentos tan sólo aumentan en progresión aritmética. Basta con poseer las más elementales nociones de números para poder

apreciar la inmensa diferencia a favor de la primera de estas dos fuerzas.

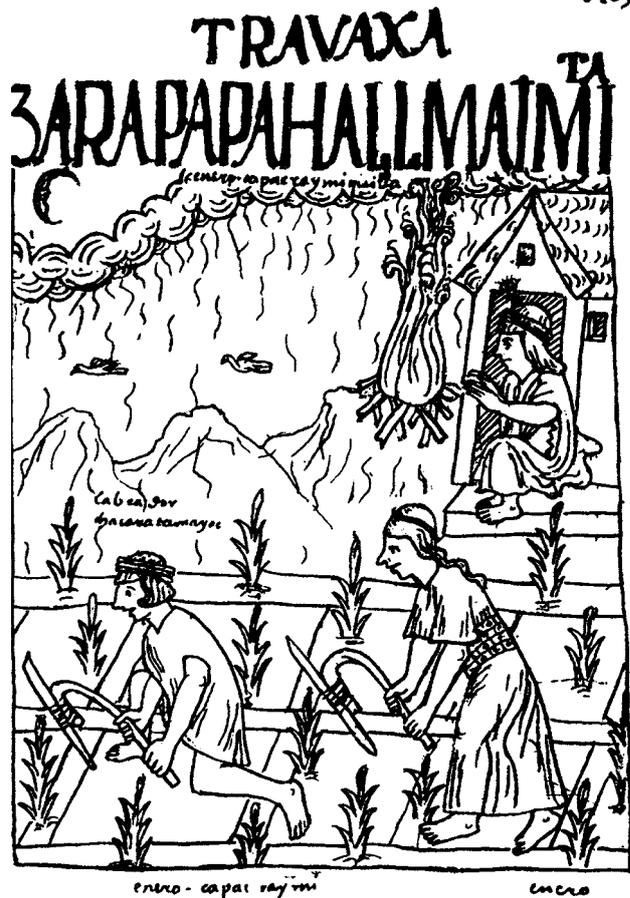
Para que se cumpla la ley de nuestra naturaleza, según la cual el alimento es indispensable a la vida, los efectos de estas dos fuerzas tan desiguales deben ser mantenidos al mismo nivel.

Esto implica que la dificultad de la subsistencia ejerza sobre la fuerza de crecimiento de la población una fuerte y constante presión restrictiva. Esta dificultad tendrá que manifestarse y hacerse cruelmente sentir en un amplio sector de la humanidad (pág. 33-4).

Así, la afirmación de Malthus resulta siendo lo que él mismo llamaba vituperio. La ciencia demostró lo absurdo de su afirmación. Malthus no partió de una experiencia directa del fenómeno, él pretendió justificar la crisis alimentaria de ese entonces (finales del s. XVIII) con una hipótesis subjetiva y sesgada, comprometido en justificar el orden social y económico de su momento histórico. Malthus, obnubilado por justificar la versión religiosa, se aventuró a plantear su afirmación sin ningún conocimiento directo e indirecto del problema del hambre de ese entonces tratando de justificar el orden establecido de su época. Su teoría carece profundamente de un sustento científico y sólo aplaca la desesperación de los elucubradores medievales de su época, no otra cosa refleja su afirmación cuando Malthus ([1798] 1983), dice:

El hambre parece ser el último y el más terrible recurso de la naturaleza. La fuerza de crecimiento de la población es tan superior a la capacidad de la tierra de producir el alimento que necesita el hombre para subsistir, que la muerte prematura en una u otra forma debe necesariamente visitar a la raza humana. Los vicios humanos son agentes activos y eficaces de despoblación.

Son la vanguardia del gran ejército de destrucción; y muchas veces ellos solos terminan esta horrible tarea. Pero si fracasan en su labor exterminadora, son las enfermedades, las epidemias y la pestilencia quienes avanzan en terrorífica formación segando miles y aún decenas de miles de vidas humanas. Si el éxito no es aún completo, queda todavía en la retaguardia como reserva el hambre: ese gigante



Dibujo del cronista Huamán Poma de Ayala, trabajo agrícola, cosechando papa y maíz. Fotografía: Internet



Cosechando hoja de coca. Fotografía: Internet

ineludible que de un solo golpe nivela la población con la capacidad alimenticia del mundo (pág. 108).

En la mentalidad del clérigo Malthus no queda nada que hacer frente a los agentes exterminadores de la especie humana; nos sugiere resignarnos y aceptar de rodillas a estos agentes del exterminio de la especie humana. Claro, no avizó los tremendos beneficios que trae el desarrollo de la ciencia y como buen dogmático vegetó a espaldas de la lumbrera científica. Hoy el desarrollo imparable de la ciencia hizo

que la propuesta de Malthus pase al osario del olvido. Pero dio lugar al surgimiento del neomalthusianismo, como la actual pléyade de los antivacunas. Que de manera irresponsable lanzan opiniones faltas de asidero científico, buscando el exterminio de los humanos. Indudablemente estos fenómenos ocurrieron en el mundo europeo. Mientras que, en el mundo andino, estábamos lejos de estos criterios y las acciones de nuestras antiguas culturas que nos han antecedido, todas ellas estuvieron abocadas a exterminar el hambre que se cernía sobre la población, aunque para ello no contaban



de este régimen económico, el hábito de una humilde y religiosa obediencia a su deber social (pág. 11).

Los logros alcanzados por la confederación Tawantinsuyana en combatir el problema del hambre se hizo de manera colectiva recurriendo a convivir en equidad con las fuerzas naturales, a las cuales, no las comprendieron con nivel científico, pero mitigaron sus inclemencias con la práctica de la liturgia a la *Pacha Mama* y al resto de los fenómenos y fuerzas naturales del ande. Tuvieron un sistema funcional de sistemas de trabajo para producir los medios necesarios de subsistencia, sin recurrir a la explotación de la fuerza de trabajo del Tawantinsuyano. Al llegar los occidentales españoles, destruyeron los objetivos de estos sistemas y lo convirtieron en sistemas de explotación de los indígenas para su propio beneficio. Así se dio inicio a la era del hambre y la miseria sobre los suelos andinos del continente *Abya Yala*. Así se jodió el Perú. Los ritos, parte de las liturgias andinas a la *Pacha Mama*, tienen una antigüedad milenaria y anteceden largamente a los *Ingas* (Incas). Desde sus orígenes, nuestras culturas practicaron el sistema del colectivismo agrario, como única manera de poder resolver el problema de la subsistencia. Lo lograron porque actuaron de acuerdo con las leyes de la naturaleza, siendo sus obras, funcionales a los objetivos que buscaban consiguiendo logros que beneficiaban a toda la colectividad. No conocieron las apetencias personales o individualistas, simplemente esto fue ignorado en el colectivismo andino. Estos conocimientos milenarios se mantuvieron vigentes en las colectividades andinas durante el colonialismo y hoy están operativos en la religiosidad andina. El rito a la *Pacha Mama* en Copacabana (Bolivia) se celebra el 5 de agosto como el día de la Virgen de Copacabana. Es una festividad de carácter popular donde toda la población realiza sus peticiones, los diversos deseos que pretenden alcanzar están representados simbólicamente en objetos en miniatura que los hacen bendecir con el sacerdote de la iglesia y todos bailan para la Virgen. Así termina la festividad de la *Pacha Mama* en Copacabana. Estas prácticas de la liturgia andina estuvieron generalizadas en todo el territorio del *Tawantinsuyu* y hoy son practicadas, tanto por los sacerdotes

con la presencia de la ciencia desarrollada; pero lograron enfrentarse a este fenómeno y sus logros han sido satisfactorios. Gracias a estos esfuerzos, en el *Tawantinsuyu* no se llegó a conocer el problema de Malthus, tal como lo afirma nuestro amauta Mariátegui (1952), cuando dice:

[...]. El Imperio ignoró radicalmente el problema de Malthus. La organización colectivista, regida por los Inkas, había enervado en los indios el impulso individual; pero había desarrollado extraordinariamente en ellos, en provecho



Para germinar la tierra. Fotografía: Internet

andinos, como por los campesinos del *ayllu Qallawalla* de Bolivia y sus discípulos del Perú y de Chile. El resultado real de estas prácticas litúrgicas es que en el mundo andino prehispánico no se conoció el problema del hambre. De manera que lo que proclama Malthus ([1798] 1983), cuando dice:

Todo indagador concienzudo de la historia de la humanidad reconocerá que en todas las épocas y en todos los Estados, en los que el hombre ha existido o actualmente existe.

- *el crecimiento de la población está necesariamente limitado por los medios de subsistencia,*
- *la población crece invariablemente cuando aumentan los medios de subsistencia, y*
- *la superior fuerza de crecimiento de la población es contenida por la miseria y el vicio para que la población efectiva se mantenga al nivel de los medios de subsistencia (pág. 108),*

es completamente desatinado; no se dio en el mundo andino la hipótesis de Malthus. Obviamente lanza su hipótesis en base a la realidad de su época, que era fines del siglo

XVIII, cuando Europa iniciaba su ingreso al sistema capitalista, pero Malthus escribe con la mentalidad feudal y obnubilado por el dogmatismo clerical. Estas condiciones europeas aún no se habían dado en el mundo andino. En los andes, nuestros antepasados indígenas desarrollaban una sociedad colectivista fortaleciendo una sociedad basada en la organización confederada de pueblos andinos. Los pueblos confederados del ande tenían los ojos puestos en resolver la falta de recursos alimenticios y de objetos de subsistencia. La cultura andina se desarrolló motivada por la necesidad de resolver el problema de la falta de alimentos. Lograron suplirla con la implementación del calendario agrícola. Calendario que fue el producto de mucho tiempo de observación del espacio estelar austral nocturno. Esto los inspiró a fijarse en la posición de los astros estelares y relacionarlos con los fenómenos naturales ocurridos en la superficie de los andes. Este conocimiento ancestral y primario resultó siendo funcional y permitió elevar el volumen de la producción agropecuaria en los andes. Hecho que benefició a toda la población de la confederación Tawantinsuyana. En efecto, en el *Tawantinsuyu* no se padeció de hambre. La producción agraria estaba garantizada para el consumo de toda la población de la confederación andina.

Referencias

MALTHUS Thomas Robert ([1798] 1983): *Primer ensayo sobre la población*. Edición SARPE, 1983. Pedro Teixeira, 8. Madrid. Impreso en España. Imprime: Altamira, S. A.

MARIÁTEGUI, J. C. (1952): *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca "Amauta" Lima-Perú.

VALCÁRCEL Luis E. (1923): *Del Ayllu al Imperio*. Editorial Garcilaso. Editor Daniel Ruzo.

<https://www.larramendi.es/es/catalogo/imagenes/grupo.do?path=1031792>



La hoja y la flor de la kuka (coca), planta sagrada. Fotografía: Internet



Ofrenda a la Pachamama en Calca. Fotografía: Melquiades Canales

CAMBIOS Y PERSISTENCIA DE LAS COSTUMBRES EN EL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS, DESPUES DE LA PANDEMIA.

Por: Melquiades Canales Rubio*

Antropólogo UNMSM, ex profesor de la UNMSM y UNFV, especialista en comunidades campesinas nativas y urbanas, Past. Decano del Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao

La pandemia del COVID-19, afectó fuertemente a todas las ciudades del Valle Sagrado de los Incas, entre ellas: la provincia de Calca y sus distritos y la provincia de Urubamba. Muchos de sus habitantes fallecieron en la primera etapa por falta de tratamiento. En la segunda ola, se superó esta situación gracias a las instituciones y personas que enviaron dinero desde Lima y del extranjero. También se contó con el aporte económico y la participación de la municipalidad de Calca. Todo este apoyo trató de amainar y solucionar la falta de oxígeno e incluso sirvió para atender a otras provincias.

En el Perú, debido a la pandemia, se decretó el estado de emergencia nacional el 15 de marzo del 2020. En los primeros meses de la cuarentena no se sintió la gravedad de la enfermedad. La gente cuenta en Calca, que todos se confinaron cumpliendo al pie de la letra las normas. Nadie podía salir de casa, con excepción de una persona joven, indicada o nombrada por la familia para ir de compras. La comida la pedían por *delivery*. Sin embargo, al llegar el contagio ¡mama mía!, empezaron a caer uno a uno y muchos murieron. Los centros de salud y hospitales colapsaron; entonces, cundió el pánico. El poco personal de salud trató de salvar a mucha gente. En Calca, se menciona a tres enfermeras y un médico como los únicos que atendían a las personas afectadas; por esta justa razón, se les ha denominado: los ángeles de la salud.

Cabe anotar, que la salubridad en esta región y en el país estaba colapsada por el abandono y la falta de políticas en salud, lo cual, se evidencio con esta pandemia.

En este valle, la estrategia de muchos fue confinarse en sus chacras y otros en sus comunidades; no salieron de ellas dedicándose a trabajar con más entereza. Cuando se resfriaban recurrían a las plantas medicinales, sin mayor éxito. Asimismo, retomaron con fuerza los antiguos rituales a la *Pachamama* encomendándose a ella. La tierra se convirtió en su refugio.

A pesar de la fuerte influencia de la religión católica, se ve un sincretismo religioso muy marcado en los rituales a la *Pachamama*, la utilización de la fe religiosa católica se evidenció más claramente, sus símbolos rituales se sobreponen a los símbolos de las



Ceremonia oficial de la tradición andina en Calca.
Fotografía: Melquiades Canales

otras iglesias que vienen propagándose en la región, aunque estos últimos han destacado en la pandemia por difundir su postura Malthusiana al no recurrir a la medicina y difundir ampliamente una actitud anti vacuna, por considerar a la epidemia como un castigo de Dios. Con este paradigma dogmático, lo único que han propiciado es propagar más la enfermedad.

Ya en otro orden de ideas, se observa que, para ingresar a las instituciones a hacer trámites, como, por ejemplo, a cobrar la Pensión 65, hay la obligatoriedad de presentar evidencias de estar vacunado.

Debemos destacar, que en el 2020 y parte del 2021, debido a las medidas de salubridad impuestas por el Estado, se suspendieron las fiestas patronales religiosas, las fiestas costumbristas y los cultos religiosos, los cuales están retomándose en forma restringida.

En la fiesta de la *Virgen de la Asunción – Mamacha Asunta* de Calca, que se celebró en el mes de agosto del 2021, hubo cierta normalización, porque el gobierno trató de regular la salubridad, pero la gente no cumplió con las restricciones. No se respetó el distanciamiento social, volvieron las reuniones sociales y aumentaron las relaciones comerciales. La gente se desbandó, no considerando las prohibiciones. Empezó



Ofrenda a la Pachamama en Calca. La misma escena. Fotografía: Melquiades Canales

la proliferación de comerciantes de los departamentos y provincias vecinos. Volvió el turismo nacional y regresaron de visita algunos peruanos que vivían en el extranjero, también hubo, aunque en poquísima escala la presencia del turismo internacional. Todo esto produjo nuevos contagios promoviendo nuevas olas.

Durante el tiempo de la pandemia, el turismo estuvo postergado, los negocios quebraron, se incrementó la falta de trabajo. Por lo tanto, la economía familiar se agravó.

El turismo antes de la pandemia, era como un río caudaloso que fluía y fluía, turistas de todo el mundo llegaban a nuestro país y el Cusco siempre fue un destino obligatorio, como también lo fue el valle sagrado, por su paisaje, clima, gastronomía, y alojamientos. Actualmente, gracias a la vacuna se está retornando a un proceso de normalización.

Después de dos años de cuarentena, y antes de la cuarta ola, declarada en el mes de julio del 2022, todas las actividades económicas empezaron a reanudarse, también regresaron las prácticas costumbristas, las festividades religiosas, políticas y culturales; la población dejó de usar la mascarilla, para luego volver a usarla.

En el 2022, en el segundo sábado del mes de mayo último, se celebró en Urubamba,

la fiesta del *Señor Torrechayoc*, la misma que se vivió muy efusivamente y tuvo una concurrencia masiva. Da la impresión, que la gente se está desquitando del encierro sufrido. Se observó, que la población no guardó el distanciamiento social y que comían platos típicos como el cuy, la merienda, la frutillada y bebían la infaltable cerveza, entre otras bebidas, de manera como si nunca hubieran comido ni bebido.

En Yucay, distrito de Urubamba, también se vivió la Fiesta de las Cruces, el regreso o retorno de las cruces a sus respectivas cumbres, los *Apus*. Hubo nutrida participación de la población local y muchos visitantes. En esta fiesta, tampoco hubo distanciamiento social, ni se usaron las mascarillas.

Lo que llamó la atención fue la manera ancestral de cruzar el río Vilcanota, que es caudaloso. Un grupo de jóvenes lo cruzó a pie llevando la cruz sobre sus hombros caminando en dirección hacia las cruces que están ubicadas frente a la ciudad, en la parte más alta y visible de los cerros, a los dos extremos de las capillas. Al llegar allí, encajaron los maderos de las cruces en la tierra. Muchas otras personas que participan en este peregrinaje hacen el acompañamiento en actitud ritual. Esta costumbre de cruzar el río, posiblemente

la mantienen desde el tiempo de los incas, cuando iban a rendir culto a las *huacas* o *apus*, cerros protectores de esta comarca. En la actualidad, plantan las cruces como una forma de cristianizar a las huacas, creencia implantada por los españoles. Es pues, un ritual cristiano andinizado.

Otra fiesta del conjunto de festividades que estamos presentando en este ensayo es la fiesta de la Virgen del Carmen en Pisac y Sacclo, lugares ubicados en la provincia de Calca. Estas celebraciones también estuvieron muy concurridas, en el primero, con pomposidad y atención a todos los visitantes y, en el segundo, en la capilla de una cooperativa agraria al frente de la ciudad de Calca.

Las fiestas agostinas en Calca empiezan el primer día del mes con el rito de agradecimiento a la *Pachamama*. Los partícipes hacen un recordatorio en la ciudad; tanto en el campo, como en las comunidades esparcen misturas, mayormente de color amarillo salpicado de rojo, también diseminan pétalos de rosas rojas y amarillas; algunos queman y sahuman los despachos que se encuentran disponibles en muchos puestos, estos los venden ya preparados para las ritualidades y sirven para agradecer a la tierra- *Pachamama*; contienen: coca, caramelos, galletas, misturas- picadillos de papel, incienso, palo santo; aparte, en botellas pequeñas están el vino, el cañazo y el pisco. Algunos siguen utilizando el *ñawin ajha*, que es la primera fermentación de la chicha procesada en tres días, para dar o esparcir sobre la tierra. Todos los que consumen la chicha primero la comparten con la *Pachamama* o brindan con ella. Las hojas de *coca quintu pares*, son utilizadas en todos los ritos de petición o agradecimiento a la *Pachamama*.

La junta de regantes de Calca también ha retornado a sus antiguas creencias en defensa de la *Pachamama* y el agua, que han sido contaminadas. Por primera vez, se llevó a cabo públicamente en la plaza de armas de la ciudad, el rito de agradecimiento a la *Pachamama* – Madre Tierra, el día 6 de agosto. Sin embargo, para los agricultores comuneros, todo el mes de agosto es considerado como el mes de la *Pachamama* o *Allpa Pacha*. Los campesinos afirman, que



Procesión tradicional de la Mamacha Asunta en Calca.
Fotografía: Melquiades Canales

antes de la realización pública de este rito, ya lo ejecutaban en sus respectivas parcialidades haciendo ofrendas a la madre tierra. No solo hacen el ritual a la divinidad mencionada, sino que también están utilizando abonos naturales en sus cultivos para que la tierra se vaya limpiando, práctica conocida con el nombre *runa simi* o quechua de *chuyachina*.

El 15 de agosto, se celebró en Calca, la fiesta de la Mamacha Asunta, la cual duró una semana y en la que se bailó más de 20 danzas. Hubo mucha asistencia de lugareños, comerciantes y turistas nacionales, en mucha menor medida turistas extranjeros.

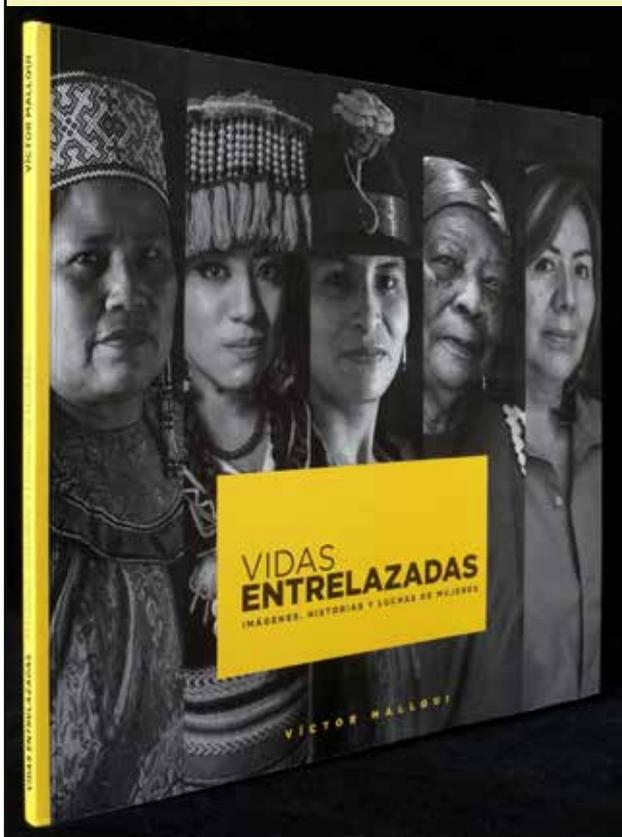
Los circunstantes no acataron el distanciamiento social, es decir, perdieron el temor de ser contagiados, observándose que sólo, aproximadamente un 20% usó el barbijo.

En todo el valle sagrado de los Incas hay un proceso acelerado de urbanización, que se conoce como siembra de cemento. Hay pues, un proceso de pérdida de tierras ubérrimas; sus propietarios tienen más interés en venderlas, que en mantenerlas productivas.

La gente de poder económico, los extranjeros y los comuneros de las zonas altas han inmigrado o han bajado tratando de mejorar su situación económica y social, estos grupos de personas han visto este Valle Sagrado como un lugar para asentarse y vivir mejor.

AVISOS, EVENTOS, CHARLAS, COMUNICADOS

NOTA DE PRENSA



En estos tiempos en que los feminicidios y la violencia de género proliferan en las noticias cotidianas, el reportero gráfico Víctor Mallqui Luzquiños acaba de publicar “Vidas Entrelazadas: Imágenes, historias y luchas de mujeres”, que más que un ensayo fotográfico –matizado con relatos de la vida real– constituye un homenaje y a la vez un testimonio gráfico ejemplar de coraje, protesta, esperanza y reflexión para las mujeres del Perú.

En el prólogo, el escritor Róger Rumrill comenta: “Mallqui ensaya con acierto un metalenguaje fotográfico, es decir, usa el lenguaje de la palabra para enriquecer el lenguaje de la fotografía. Con una prosa fluida, metafórica, afilada para cortar la pulpa de la realidad, para que podamos introducirnos en ella [...] No solo está la imagen, sino también el concepto, la sencillez y simplicidad y la belleza, las claves y el ‘ábrete sésamo’ para lograr que una fotografía sea una obra de arte con su poderoso mensaje humano”.

La antropóloga Fánel Guevara añade en la introducción: “Víctor Mallqui Luzquiños sigue la corriente que inició Martín Chambi, el gran fotógrafo peruano que retrató el país desde la visión indígena, la construcción del Perú, desde sus entrañas más indómitas hasta las celebraciones de las clases altas de los pueblos de la sierra y de las capitales de antaño como Cusco o Arequipa”.

El escritor Marco Martos finaliza con su reseña en la contraportada: “Para todas [las mujeres] tiene la palabra exacta, la fotografía de nítidos contornos, de ese blanco y negro, rotundo, hermoso y avasallador. Ha sabido unir la imagen con el vocablo bien dicho, en costa, sierra y selva de todo un país”.

El libro está disponible para entrega a domicilio, solicitándolo a la dirección de correo electrónico:

librovidasentrelazadas@gmail.com

o al teléfono 970 130 193 (Whatsapp). Aplican cargos por envío, dependiendo de la ubicación.



**Colegio Profesional de Antropólogos
de Lima - Callao**

Invitamos

A los jóvenes antropólogos titulados a colegiarse y ser parte de nuestra institución. Ingrese a nuestra familia y reforcemos los lazos entre los antropólogos. Solo la unión permitirá el fortalecimiento y avance de nuestro Colegio.

Contactarse:

fvgg53@gmail.com 997 366 938
odibejarano1@gmail.com 990 923 613

<https://www.cpalc.org>

**Dirección local institucional: Jr. Lampa
208, 2do piso - Centro de Lima**



**Colegio Profesional de
Antropólogos
de Lima - Callao**

A NUESTROS COLEGIADOS Y LECTORES

Los invitamos a ser parte de nuestra revista enviándonos sus artículos, fotografías, comentarios y notas de prensa.

Contactarse:

fvgg53@gmail.com 997 366 938
odibejarano1@gmail.com 990 923 613

<https://www.cpalc.org>

**Dirección local institucional: Jr. Lampa
208, 2do piso - Centro de Lima**

HUMOR



LINK YOUTUBE

Copiar y pegar link

TÚPAC AMARU (El Último Inca)

SINOPSIS

Reconstrucción histórica de la gran revolución social e independentista del Inca José Gabriel Túpac Amaru, ocurrida a fines del S. XVIII. Los múltiples abusos cometidos por los encomenderos españoles, particularmente en el trabajo de las minas y obrajes, desatan la sublevación de los indígenas que se inicia con el apresamiento y ejecución del corregidor Antonio de Arriaga en el pueblo de Tinta.

El pronunciamiento concluye con el sitio del Cusco y la prisión y muerte del Inca, sus familiares y principales capitanes, en la plaza principal de dicha ciudad.

<https://www.youtube.com/watch?v=U04mEqZytxU&t=63s>



Runan Caycu (Película)

SINOPSIS:

“Runan Caycu” no solo muestra el testimonio de la vida de un líder campesino del Cusco de inicios de los 70s, sino posiblemente sea una de los primeros materiales cinematográficos que registra el idioma quechua como un símbolo de identidad, de lucha y de resistencia. “Runan Caycu” recoge el testimonio de Saturnino Huillca, líder campesino que narra los enfrentamientos del movimiento campesino cusqueño con los gamonales y hacendados, antes de la reforma agraria, por lo tanto es un material de enorme importancia histórica para el Perú.



<https://www.youtube.com/watch?v=1w8TLOuqUDc>



Ceremonia de aniversario e incorporación de nuevos colegiados del Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú

El 25 de junio se llevó a cabo la ceremonia por los 32 años de aniversario del Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú, la ceremonia tuvo como parte del programa, la incorporación de un nuevo miembro a la Orden de Lima.

Asistieron los Decanos de los Colegios Profesionales de Lima.

El CPALC hizo extensivo el saludo de aniversario a través de una carta dirigida a la, Mag. Isabel Portuguez Cuya, Decana del consejo regional de Lima y directivos del comité ejecutivo regional de Lima.



COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPOLOGOS DE LIMA

Lima, 24 de junio del 2022

Sra. Mag.
Mag. Isabel Portuguez Cuya
Decana del Colegio profesional de Relacionistas Públicos del Perú.
Consejo Regional de Lima

Reciba el cordial saludo, de los integrantes del Consejo Directivo del Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y el Callao, del mío propio, en esta fecha tan significativa.

Estos 32 años de trabajo y este aniversario muestran los avances importantes en la carrera profesional y el desarrollo de los Relacionistas Públicos, cumpliendo cada uno de ellos y ellas un rol importante en nuestra sociedad.

En esa medida reciba la felicitación fraterna y contundente de parte de todos los miembros del Colegio y especialmente del Consejo Directivo del Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao.

Asimismo, aprovecho la ocasión para señalar nuestra voluntad de coordinar y desarrollar acciones conjuntas que permitan el fortalecimiento de nuestras instituciones y de la institucionalidad en el país, para cuyo efecto comprometemos nuestros esfuerzos.

Reiterando mis saludos, y el agradecimiento por la invitación a la ceremonia central a la que confirmamos nuestra asistencia; le expreso mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Fánel V. Guevara Guillén
Decana del CPAL-C.



Evento del CDCP



El Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, es una institución autónoma de derecho público interno sin fines de lucro, reconocida por ley N° 28948 del 28/12/2006.

Tiene como propósito coordinar la actuación de las primeras autoridades de los Colegios Profesionales sirviendo -de acuerdo a ley- como Órgano Consultivo del Estado.

Siendo así, el 26 de agosto se llevo a cabo la ceremonia de entrega de resolución del representante del CDCP, por tal motivo se aprovecho esta ocasión para seguir fortaleciendo los lazos y reconocimiento de nuestro Colegio hacia esta institución tan importante



RECONOCIMIENTO A LA DECANA DEL CPALC



La decana de nuestra Ilustre Orden recibió la noche del 23 de julio del 2022, el Máximo Galardón VERITAS JURE VOX DEI

En reconocimiento como personalidad influyente SIGLO XXI en la categoría de Educación y Cultura . INSTITUTO PERUANO DE CIENCIAS JURÍDICAS y SOCIALES VERITAS JURE VOX DEI

Se le otorgo el premio en mérito a su trayectoria profesional y proyección de su personalidad en la sociedad.



INFÓRMESE

En nuestra página web puede encontrar. Información de interés antropológico. Todos los PDF de la revista Rikusun Artículos diversos así como entrevistas y videos. Ingrese a:

<https://www.cpalc.org/>

